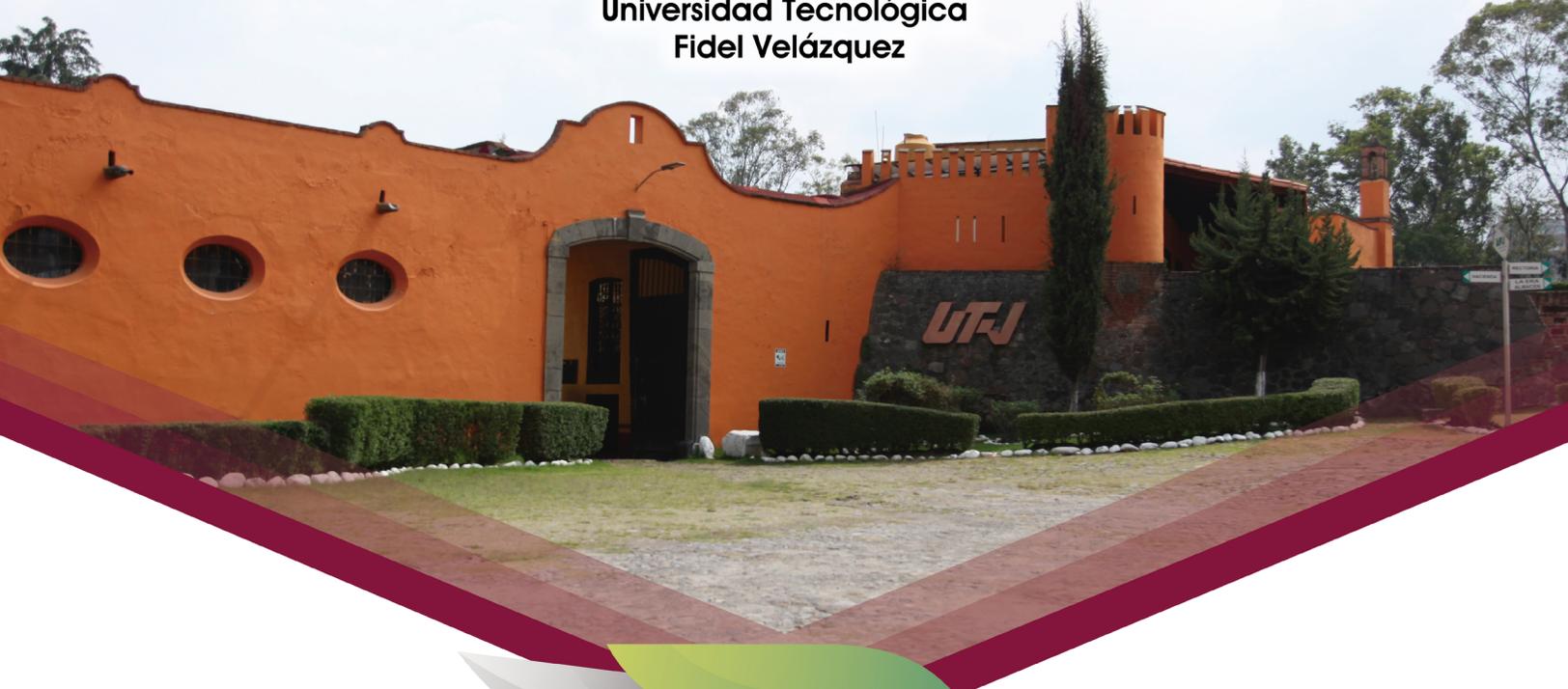




Universidad Tecnológica  
Fidel Velázquez



# Programa Institucional de Desarrollo 2024-2028







# GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Mtra. Delfina Gómez Álvarez  
Gobernadora Constitucional del Estado de México

Mtro. Ángel Hernández Espejel  
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Dr. Víctor Sánchez González  
Subsecretario de Educación Superior y Normal

Dr. Juvenal Vargas Muñoz  
Director General de Educación Superior



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Mtra. Leticia Ramírez Amaya  
Secretaria de Educación Pública

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez  
Subsecretario de Educación Superior

Mtra. Marlene Johvana Mendoza González  
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa  
Director de Planeación, Evaluación e Informática DGUTyP

#### CONSEJO DIRECTIVO

C. Fidel Velázquez Sánchez  
Presidente Honorario Perpetuo

Consejeros

#### GOBIERNO FEDERAL

Mtra. Marlene Johvana Mendoza González  
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa  
Director de Planeación, Evaluación e Informática DGUTyP

Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Mtro. Ángel Hernández Espejel  
Secretario de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación

Lic. Paulina Moreno García  
Secretaria de Finanzas

GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Armando Navarrete López  
Presidente Municipal Constitucional de  
Nicolás Romero

Lic. Luis Manuel de la Vega Suárez  
Tesorero Municipal

SECTOR PRODUCTIVO

Lic. José Antonio Muñoz Samayoa  
Presidente de la Comisión de Educación  
de CANACINTRA del Estado de México

C.P. Fernando Castro Suárez  
Director General de la Distribuidora Modelo en Villa  
Nicolás Romero, S.A. de C.V., Agencia Atizapán

CONFEDERACIÓN DE  
TRABAJADORES DE MÉXICO

C. Carlos Aceves Del Olmo  
Secretario General

Dr. Jorge Díaz Galindo Hurtado  
Oficial Mayor de la CTM, en el Estado de México

Lic. Luis Alberto Echeverría Navarro  
Secretario de Educación, Capacitación  
y Adiestramiento del Comité Nacional de la CTM

INVITADOS PERMANENTES  
POR DISPOSICIÓN DE LA LEY QUE  
CREA A LA UNIVERSIDAD

L. en E. Ricardo Segura Estrada  
Comisario

Dr. David de la Torre Cruz  
Rector

DIRECTORIO UTFV

Dr. David de la Torre Cruz  
Rector

Lic. Martín Reza Juárez  
Secretario Particular de la Rectoría

L. en E. Ricardo Segura Estrada  
Titular del Órgano Interno de Control

Mtra. Patricia Elizabeth Zermeño Cruz  
Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género

SECRETARÍA ACADÉMICA

Mtro. Leonel Zamudio Cervantes  
Secretario Académico

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN

Mtra. Susana Espinosa Pineda  
Secretaria de Vinculación

Ing. Luis Daniel Vargas Gutiérrez  
Director de la División Académica de Contabilidad Corporativa

Ing. Oscar Armando Baeza Huicochea  
Director de la División Académica de Informática

Ing. Jesús Israel Valle Galván  
Director de la División Académica de Mantenimiento Industrial y Mecatrónica

Mtra. Zaira Vargas Solano  
Directora de la División Académica de Tecnología Ambiental

Mtro. Leonel Zamudio Cervantes  
Encargado de Despacho de la División Académica de Procesos de Producción

Mtro. Oliver Raúl Velázquez Torres  
Director de la División Académica de Telemática

Mtra. Karla Trejo Hernández  
Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Académico

Lic. Alma Jazmín Velázquez Torres  
Directora de la División Académica de Administración

Lic. Maribel Nancy Castro López  
Subdirectora de Servicios Escolares

Lic. Elizabeth Valencia Martínez  
Jefa del Departamento de Registro y Control Escolar

Lic. Rocío Pérez Martínez  
Jefa del Departamento de Servicios Estudiantiles

Lic. Ana Karen Paz Esparza  
Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios

Lic. Ekitzel Rosas Lara  
Jefa del Departamento de Seguimiento Académico

Dra. Elizabeth Azucena Álvarez Piña  
Jefa del Departamento de Educación Virtual

Prof. Carlos Jair Ramos Cerda  
Jefe del Departamento de Idiomas

Mtro. Omar Landeta Mota  
Director de Relaciones Industriales

Lic. Luis Alberto García Sánchez  
Director de Certificación y Difusión

Lic. Juan Alonso Gómez Jaramillo  
Subdirector de Difusión y Divulgación Universitaria

Dra. Loretta Hayari Pérez Ramírez  
Subdirectora de la Entidad de Certificación y Evaluación

Lic. Patricia Blas García  
Jefa del Departamento de Prácticas y Estadías

Lic. María José Gallardo Rubio  
Jefa del Departamento de Prensa y Difusión

Lic. Alejandro Vargas Solano  
Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo

Mtro. Jesús Javier Viveros Coca  
Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

Lic. José Martín Patiño Hernández  
Jefe del Departamento de Acreditación

Lic. Pablo de Jesús Vázquez González  
Jefe del Departamento de Desempeño de Egresados

Lic. Daniel Dionicio Orozco  
Jefe del Departamento de Educación Continua

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Juan José Alcántara Trigos  
Director de Administración y Finanzas

C.P. Norma Angélica Bobadilla Moreno  
Subdirectora de Servicios Administrativos

C. Lucero Tavera Urueta  
Jefa del Departamento de Programación  
y Presupuestos

C.P. María Esther Serrano Ramos  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

Dra. Jare Guadalupe Hernández Mendoza  
Jefa del Departamento de Servicios Médicos

C.P. Osvaldo Iglesias Ramírez  
Jefe del Departamento de Tesorería

T.S.U. María Guadalupe Barrón Bravo  
Jefa del Departamento de Administración  
de Personal

C. Sonia González Mendoza  
Jefa del Departamento de Contabilidad

Arq. Fidel Luis Silverio  
Jefe del Departamento de Mantenimiento  
e Instalaciones

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Lic. Raúl Edgardo López y López  
Director de Planeación y Evaluación

Mtra. Liliana Eloísa Pérez Galindo  
Subdirectora del Sistema de Gestión de Calidad

Mtro. Alan Estrada Gómez  
Jefe del Departamento de Información y Estadística

Ing. Luis Arturo Rodríguez Velázquez  
Jefe del Departamento de Sistemas

# Índice

1.	Introducción	2
2.	Marco de referencia	4
2.1.	Una zona de influencia industrializada	4
2.2.	Una zona de influencia altamente demográfica	5
2.3.	Una zona de influencia con gran demanda de educación superior	5
2.4.	Entorno académico	6
2.5.	Indicadores académicos	6
2.5.1.	Matrícula	7
2.5.2.	Aprovechamiento académico	8
2.5.3.	Eficiencia terminal	8
2.5.4.	Índice de titulación	9
2.6.	Modelo Educativo Tecnológico	10
3.	Misión	11
4.	Visión	11
5.	Valores de la institución	11
6.	Análisis Foda	12
7.	Diagnóstico	14
7.1.	Situación Actual	14
7.2.	Acreditación de programas educativos	15
7.3.	Nodos educativos-productivos	16
7.4.	Servicios para la comunidad universitaria y sociedad	16
7.5.	Administración de capital humano	17
7.6.	Desempeño de egresados	17
7.7.	Mantenimiento a la infraestructura	18
7.8.	Actividades culturales y deportivas	18
8.	Alineación del Plan Desarrollo Institucional 2024-2028 UTFV al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 - 2029	19
8.1.	Eje 4. Bienestar social	19
8.2.	Proyectos prioritarios	20
8.3.	Estrategia 4.5.1	21
8.4.	Estrategia 4.5.3	22
8.5.	Estrategia 4.5.4	22
8.6.	Estrategia 4.5.5	23
8.7.	Estrategia 4.5.6	23
8.8.	Estrategia 4.5.7	24
8.9.	Estrategia 4.5.8	24
9.	Programas institucionales	25
9.1.	Academia	25
9.1.1.	Cobertura Educativa	25

9.1.2.	Innovación Educativa	26
9.1.3.	Servicios Bibliotecarios	28
9.1.4.	Tecnologías de la información y comunicación	29
9.1.5.	Conservación del Ambiente, Protección Animal y Sostenibilidad Universitaria	31
9.1.6.	Tutorías	33
9.1.7.	Excelencia y Vanguardia	34
9.1.8.	Programas de investigación y posgrado	35
9.1.9.	Equidad Social y de Género	38
9.1.10.	Fomento al deporte	40
9.1.11.	Rendimiento Académico Universitario	41
9.1.12.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento especializado	43
9.2.	Vinculación	44
9.2.1.	Espacio Creativo a los Sectores de la Industria 4.0, Comercio y Servicios	44
9.2.2.	Centro de Cooperación Academia e Industria 4.0, Comercio y Servicios (CCAICS 4.0)	46
9.2.3.	Fundación UTFV	48
9.2.4.	Investigación	49
9.2.5.	Vinculación con unidades económicas del sector público, privado y social	50
9.2.6.	Servicio Social	50
9.2.7.	Gestión de Estadías y Visitas Guiadas	51
9.2.8.	Desempeño de Egresados	53
9.2.9.	Educación Continua	55
9.2.10.	Certificación de Competencias Laborales	57
9.2.11.	Actividades Culturales	59
9.2.12.	Difusión	60
9.3.	Planeación y Evaluación	62
9.3.1.	Planeación y Evaluación	62
9.4.	Administración y Finanzas	67
9.4.1.	Administración del Capital Humano	67
9.4.2.	Anteproyecto de presupuesto de egresos	69
9.4.3.	Control de Inventarios	71
9.4.4.	Mantenimiento a la infraestructura física	73
9.4.5.	Infraestructura Tecnológica y Comunicación	75
9.5.	Legislación Universitaria	78
10.	Políticas de la Universidad	80
11.	Seguimiento y Evaluación	82
12.	Marco normativo	84
12.1.	Normatividad interna	84
12.2.	Normatividad externa	85
13.	Conclusiones	87
14.	Glosario	88
15.	Bibliografía	89

## **P r e s e n t a c i ó n**

El *Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028* tiene como objetivo poner en marcha el proyecto educativo de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez para que atienda a las coyunturas educativas, sociales y políticas actuales. Este proyecto busca alcanzar, además de la excelencia académica y científica, el fortalecimiento de los aspectos éticos, estéticos y políticos que son ámbitos de suma importancia de una educación integral.

El modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana vertido en el nivel superior, ha puesto en perspectiva la naturaleza de la educación como un proyecto que no termina en las aulas sino que se extiende a lo largo de la vida, que tiene en su centro al humanismo y a la comunidad como núcleo integrador del proceso educativo. La experiencia universitaria debe, pues, transformarse en una comunidad de aprendizaje complementaria a la sociedad.

Conscientes de la evolución en los procesos académicos, directivos y administrativos que rigen la vida universitaria, la Universidad vive un proceso de transición al Nuevo Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas como un eslabón en el Sistema de Educación Superior Mexicano. En consecuencia, se implementará la Reingeniería Académica Administrativa de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, con la finalidad de afrontar los nuevos retos en la optimización de la infraestructura física para atender más matrícula, así como eficientar recursos humanos, financieros y materiales, orientados a la vanguardia tecnológica, a la ampliación de la oferta educativa bajo el principio de austeridad.

Nuestra idea de universidad no solo se nutre de los ideales clásicos de la educación superior, sino que considera la necesidad de ejercer las capacidades superiores del intelecto: el análisis, la crítica, el juicio en el marco de una formación universal que permita a la persona adquirir competencia cultural, amplitud de criterio, conocimiento de la diversidad, de los valores, prácticas y perspectivas socioculturales tanto de su comunidad como del panorama global actual.

Finalmente, hacemos nuestro el nuevo espíritu de la administración pública estatal orientada bajo los principios de honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, inclusión, equidad, reconocimiento de la diversidad cultural y regional de la mano con la sociedad.

**Dr. David de la Torre Cruz**  
*Rector*



# 1. Introducción

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV) se enorgullece de presentar su *Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028*, un proyecto estratégico que alinea nuestras metas educativas con las políticas establecidas por el *Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México 2023-2029* (PDEM). Este programa fortalece la capacidad institucional para ofrecer una educación tecnológica de excelencia, con visión humanista, intercultural e inclusiva, con equidad, cultura de la paz, respeto a los derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social que responda a las demandas y retos del entorno social contemporáneo.

El presente programa desarrolla los cuatro pilares de la educación definidos por el *Plan Estatal de Desarrollo*: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Dichos principios guían nuestra idea de universidad.

*Aprender a conocer* implica promover una educación que estimule el pensamiento crítico, la curiosidad intelectual y la capacidad de aprender más allá del aula. En la UTFV estamos comprometidos con la excelencia e innovación académica, tecnológica y científica. En este sentido, nuestras estrategias incluyen la mejora continua, pertinencia y acreditación de los planes de estudio y el fortalecimiento de la docencia y la investigación.

*Aprender a hacer* se refiere a la formación práctica que prepara a nuestros estudiantes para el mundo laboral. La UTFV implementa una educación basada en competencias que contempla la figura de la estadía, la educación dual, los proyectos academia-industria, que vinculan el conocimiento teórico con la práctica en el sector productivo y como lo establece el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico.

*Aprender a vivir juntos* enfatiza la visión humanista de la educación, la convivencia, la integración y la cooperación, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la cultura de paz, el cuidado al medio ambiente y animal. La UTFV promueve la idea de comunidad como una seña de identidad universitaria, un entorno diverso e inclusivo en el cual se valoran y respetan las diferencias identitarias culturales y sociales a través de programas, campañas y actividades académicas, de difusión, culturales y deportivas que fomentan la responsabilidad social, el sentido de pertenencia y la vida comunitaria.

*Aprender a ser* se concentra en el desarrollo integral de la persona, promoviendo la autonomía, la creatividad y la formación de una identidad ética y responsable. La UTFV está comprometida con el bienestar socioemocional y psicológico de sus estudiantes, ofreciendo apoyo con profesionales de la salud, programas de tutoría, acompañamiento y canalización. Además se desarrollarán campañas de fomento a la salud física y mental así como de formación cívica y valores para que la comunidad universitaria desarrolle habilidades, competencias y valores individuales y comunitarios que los impacten de manera positiva.

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez asume el compromiso de convertirse en una institución enfocada a la excelencia y vanguardia académica con visión humanista, que haga suyas las guías y políticas del *Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México* con especial énfasis en una educación integral, que contemple no solamente el conocimiento científico y tecnológico sino otros aspectos de la formación educativa como la formación ciudadana, la responsabilidad social y la contribución al desarrollo económico, social y comunitario.

## 2. Marco de referencia

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez surgió de la iniciativa de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de los habitantes de la entonces Villa Nicolás Romero, quienes promovieron la donación del terreno y su realización en agosto de 1993 con el objetivo de impulsar el nivel educativo en la región. Se solicitó al entonces Secretario de Educación Pública Federal y al Gobierno del Estado de México, la creación de una universidad en el municipio de Nicolás Romero.

El 27 de diciembre de 1994 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el Decreto No. 56, la creación del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, denominado Universidad Tecnológica Fidel Velázquez. Desde entonces, se acordó que su financiamiento sería compartido a partes iguales entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.

La universidad fue inaugurada el 9 de enero de 1995 en el predio de la Ex Hacienda de la Encarnación, la cual goza de una extensión geográfica de 50 hectáreas. De esta manera, la UTFV abrió sus puertas a 155 alumnos con el innovador modelo educativo de Técnico Superior Universitario en tres carreras: Administración, Informática y Mantenimiento Industrial.

A lo largo de 29 años de actividades, la UTFV ha logrado el reconocimiento de los sectores educativos y productivos. Principalmente, porque el modelo educativo vincula la formación universitaria con las necesidades del mercado profesional y laboral. Por ello, la pertinencia institucional y de los programas educativos se debe a las condiciones particulares de la zona de influencia donde se encuentra ubicada esta Casa de Estudios.

### 2.1. Una zona de influencia industrializada

El desarrollo económico de los municipios que integran nuestra zona de influencia es una de las principales razones que justificaron la creación de la UTFV. Actualmente, hay 131 parques industriales en los alrededores: en Atizapán de Zaragoza con 4, Cuautitlán con 13, Cuautitlán Izcalli con 26, Naucalpan de Juárez con 8, Tlalnepantla de Baz con 32, Tepotzotlán con 22 y Tultitlán con 26 parques. El impacto que generan estos parques industriales es crucial para potenciar el desarrollo económico de la región, fomentar la innovación tecnológica, promover la formación de profesionistas que demanda la industria de bienes y servicios.

1

---

<sup>1</sup> Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México. Disponible en: [https://fidepar.edomex.gob.mx/desarrollos\\_industriales](https://fidepar.edomex.gob.mx/desarrollos_industriales)

## 2.2. Una zona de influencia altamente demográfica

Nuestra zona de influencia radica en los municipios que colindan con Nicolás Romero en un radio de 30 kilómetros que requieren instituciones que ofrezcan estudios de educación superior tecnológica. Actualmente, son 10 los municipios que integran la zona demográfica de la Universidad: Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Isidro Fabela, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán y Villa del Carbón.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), citado por el Gobierno de México en su plataforma Data México, la población total de nuestra zona de influencia es de 3,878,385 habitantes, los cuales representan 22.82% de la población del Estado de México, la cual asciende a 16,992,418 habitantes (48.6% hombres y 51.4% mujeres).<sup>2</sup> Se observa, además, que la población del Estado de México creció 12% a comparación del 2010.

Es importante mencionar que Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán tienen una población por arriba del medio millón de habitantes, lo que los convierte en un polo significativo de atracción económica, laboral y educativa. De igual forma, se puede resaltar que el ámbito educativo se ve rebasado por la alta demanda de jóvenes egresados de Educación Media Superior (EMS).

## 2.3. Una zona de influencia con gran demanda de educación superior

El requisito principal que los polos económicos necesitan subsanar es la oferta y demanda de educación superior tecnológica. Con base en los Reportes de Inicio de Cursos (REPINI) 2022-2023 Media Superior, se registró en la zona de influencia una matrícula de 139,564 alumnos en Educación Media Superior y un egreso de 42,086 jóvenes estudiantes.<sup>3</sup>

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez tiene contacto con 53 instituciones de Educación Media Superior, las cuales tienen una matrícula de 18,571 alumnos y atraen en promedio cada año 12.03% de alumnos de nuevo ingreso. Por ejemplo, en 2023, hubo una captación de 2,267 alumnos.

La tasa de cobertura de Educación Superior en la zona de influencia es de 26%, al estar inscritos 148,399 estudiantes de 565,567 jóvenes en edad de ingresar a Educación Superior, dentro del grupo de 18 a 22 años. En el mismo ciclo escolar, los siguientes municipios registran 24,543 alumnos.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Data México. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mexico-em?redirect=true#population-and-housing>

<sup>3</sup> REPINI\_2022\_2023\_MEDIA Levantamientos Estadísticos 911. Disponible en: <https://estadistica911.wixsite.com/biblioteca-virtual/repini-s-ems>

<sup>4</sup> Estadística 911, periodo 2023-2024. Disponible en <https://estadistica911.wixsite.com/biblioteca-virtual/cuestionarios-y-bases-de-variables->

egresados en Educación Superior en la zona de influencia: Tlalnepantla de Baz con 6,049; Atizapán de Zaragoza con 3,769; Naucalpan de Juárez con 5,883; Nicolás Romero con 1,236 egresados. Así mismo, los municipios con mejores cifras en titulación son Naucalpan con 5,472; Tlalnepantla de Baz con 5,355 y Cuautitlán Izcalli con 4,976.<sup>5</sup>

## 2.4. Entorno académico

La UTFV tiene 29 años de experiencia ofreciendo al municipio de Nicolás Romero y al área de influencia un espacio para la Educación Superior Tecnológica de excelencia. Ofrece 31 programas educativos, de los cuales 15 son de nivel Técnico Superior Universitario, 15 de nivel Licenciatura y una Maestría. Así mismo, se ha diversificado la modalidad presencial con las modalidades mixta y dual con el objetivo de generar mejores condiciones académicas para que las y los estudiantes combinen el estudio con el trabajo, el campo profesional con el campo laboral.

En cuanto a la investigación, se ha trabajado de manera constante para promover la participación de la comunidad universitaria en programas y proyectos. Lo cual nos ha permitido obtener resultados de impacto a corto plazo, tales como financiamiento de proyectos y líneas de investigación registradas en el Programa Delfín, estancias de investigación nacionales e internacionales, publicaciones y actividades de divulgación de la ciencia y la tecnología. Además, hemos promovido la consolidación de la planta docente mediante la obtención y actualización de distinciones como el Reconocimiento al Perfil Deseable (PRODEP) que otorga la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y el ingreso al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

En los últimos años, y para fomentar una formación integral del alumnado, se ha impulsado la internacionalización estudiantil mediante la movilidad académica a países como Canadá, Colombia, Japón, España, Alemania, Irlanda, China, Inglaterra, Polonia, Argentina, Costa Rica, Corea del Sur, entre otros.

Además de lo anterior, se ha impulsado la atención psicoemocional, la prevención de embarazo y adicciones, encaminado a construir una cultura de paz en la comunidad estudiantil.

## 2.5. Indicadores académicos

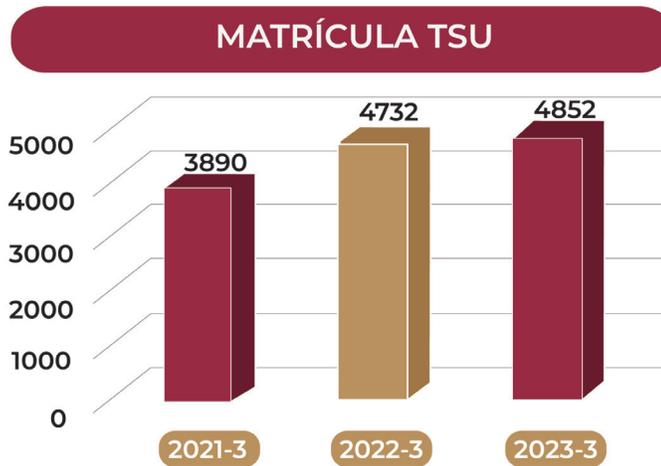
La Subdirección de Servicios Escolares de la UTFV cuenta con el Sistema de Control Escolar a través del cual se registra, almacena, controla y emite la información académica. Con el objetivo de medir los avances en los índices de trayectoria académica, se consultaron los indicadores de matrícula, titulación,

<sup>5</sup> REPINI\_2022\_2023\_SUPRIOR Levantamientos Estadísticos

eficiencia terminal y aprovechamiento escolar; los cuales se han alcanzado de forma positiva durante los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, como se observa en las siguientes gráficas.

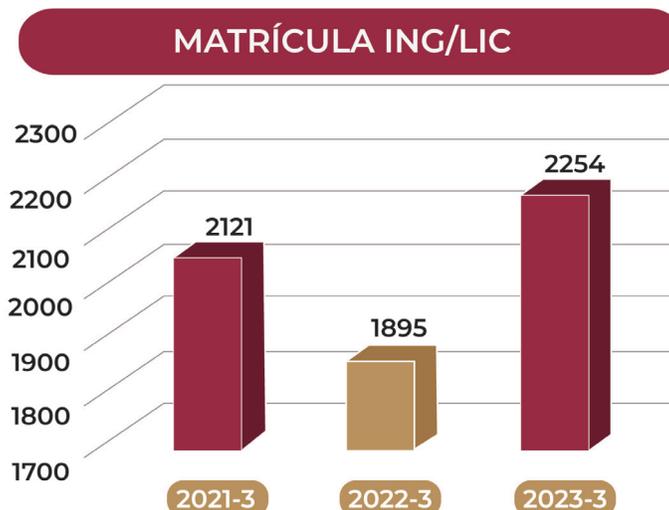
## 2.5.1. Matrícula

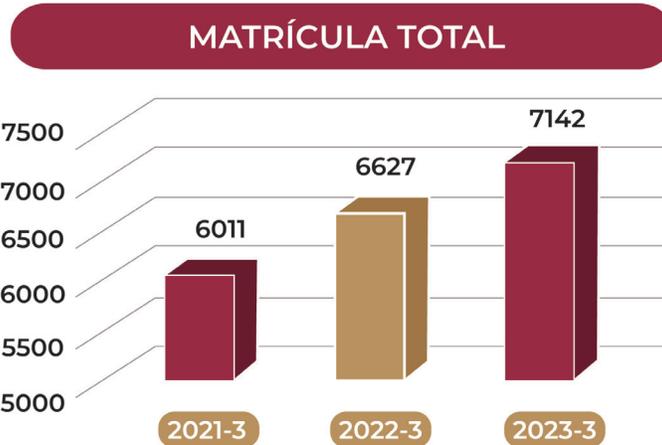
En lo referente a la matrícula escolar se puede determinar que en el nivel Técnico Superior Universitario ha existido un incremento de 24.7% en comparación con el periodo 2021-2023.



Cabe mencionar que para el periodo mayo-agosto 2020, se observó un decremento en la matrícula en los niveles de Ingeniería y Licenciatura debido a que no hubo continuidad de estudios en septiembre de 2020.

El ciclo escolar 2023-2024 refleja estabilidad en la matrícula derivado de las estrategias de difusión intensiva, la actualización de los programas educativos, la infraestructura y el fortalecimiento de los servicios de apoyo. Con la implementación de estas acciones y un monitoreo constante, la UTFV está bien posicionada para incrementar la proyección de matrícula en los próximos ciclos escolares.

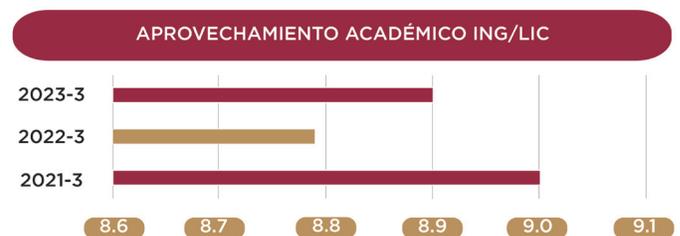
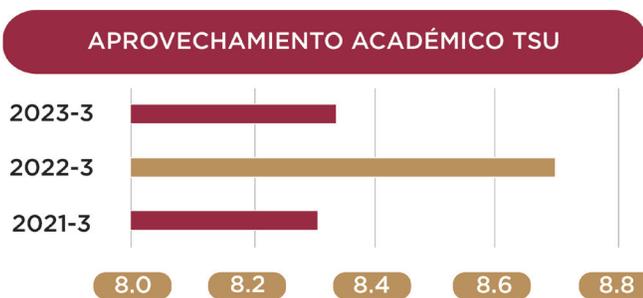




## 2.5.2. Aprovechamiento académico

El aprovechamiento es variable debido a las bajas por rendimiento académico, deserción y bajas temporales o definitivas por diversas causas, entre las que se encuentran comúnmente:

- Dificultades económicas para cubrir los costos de la colegiatura, traslados, materiales, etcétera.
- Falta de adaptación a las exigencias académicas y la carga de trabajo.
- Problemas actitudinales, desmotivación, mala gestión del tiempo, entre otros.
- Problemas personales, como la salud mental y las responsabilidades familiares.

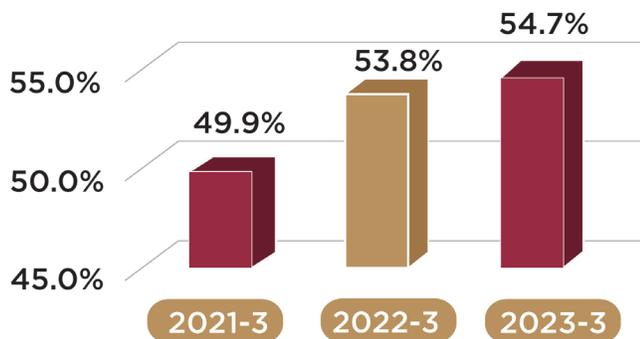


## 2.5.3. Eficiencia terminal

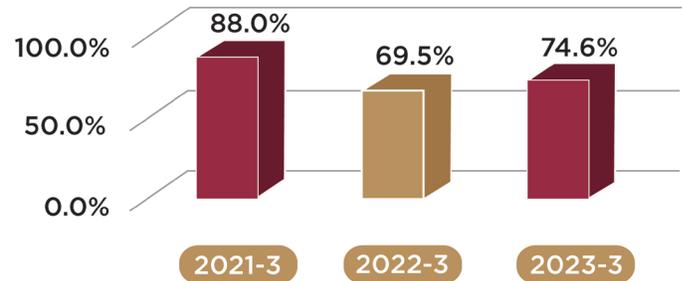
Algunas de las razones más frecuentes por las que las y los estudiantes no concluyen su carrera son:

- Inadaptación a las exigencias del nivel educativo superior.
- Obligaciones familiares (financieras, de cuidados, etc.).

### EFICIENCIA TERMINAL TSU



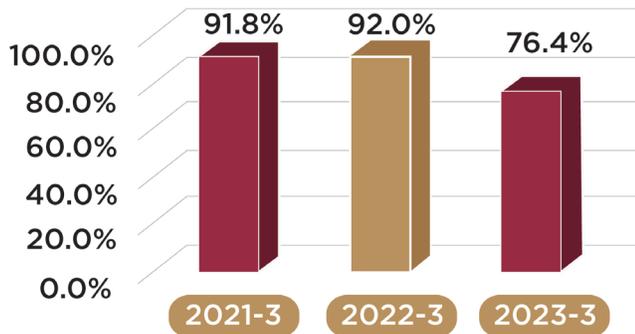
### EFICIENCIA TERMINAL ING/LIC



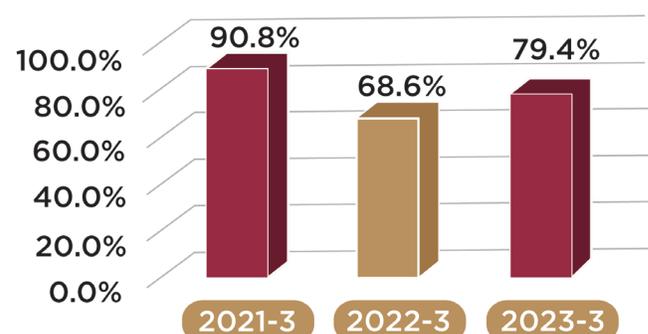
## 2.5.4 Índice de titulación

En el nivel Ingeniería o Licenciatura el índice de titulación refleja una disminución en el ciclo escolar 2022-2023, ya que son los estudiantes que se inscribieron en el nivel referido en el ciclo escolar 2020-2021, y con la finalidad de no truncar la continuidad de sus estudios se les permitió inscribirse sin haber realizado su trámite de titulación de Técnico Superior Universitario.

### ÍNDICE DE TITULACIÓN TSU



### ÍNDICE DE TITULACIÓN ING/LIC



Además, se presentaron las siguientes situaciones:

- Falta de recursos financieros para cubrir los costos asociados con el proceso de titulación, como los trámites administrativos, los derechos de titulación y los gastos relacionados con la elaboración de los informes de estadía.
- Los estudiantes enfrentaron dificultades para completar los requisitos administrativos, así como el cumplimiento de la estadía o el servicio social.
- La necesidad de incorporarse rápidamente al mercado laboral.

## 2.6. Modelo Educativo Tecnológico

Los programas educativos están estructurados para ir más allá de la adquisición de conocimientos y habilidades básicas. Se enfocan en desarrollar en las y los estudiantes atributos esenciales de la formación universitaria —como la formación integral, intensidad, flexibilidad, segunda lengua, excelencia educativa, pertinencia y vinculación, y sostenibilidad—.



**Figura 1. Atributos esenciales**  
**Fuente: Presentación del Nuevo Modelo Educativo**

Además de desarrollar competencias que les permitan destacarse y alcanzar altos niveles de desempeño en su campo de estudio —Saber, Saber Ser y Saber Hacer—, estos atributos incluyen habilidades cognitivas avanzadas, pensamiento crítico, resolución de problemas complejos, creatividad, liderazgo, trabajo en equipo, ética profesional, responsabilidad social y capacidad de adaptación al cambio, tolerancia al fracaso, entre otros.

Cada uno de los 31 programas educativos que ofrece nuestra Casa de Estudios considera un Perfil de Egreso, el cual define claramente las competencias profesionales y las capacidades con las que la comunidad estudiantil debe concluir su formación profesional, tanto para el nivel de Técnico Superior Universitario, como el nivel de Licenciatura y Posgrado.

Para garantizar la pertinencia de los perfiles de egreso y las capacidades en la formación profesional de las y los egresados, se llevan a cabo estrategias que favorezcan el ejercicio de los mapas curriculares, incorporando en forma gradual, integrada y transversal los aprendizajes requeridos para desarrollar los rasgos de excelencia que prevé el perfil de egreso a través de la Comisión de Pertinencia.

### 3. Misión

Formar profesionales de excelencia tecnológica con enfoque humanista, que contribuyan al desarrollo social, cultural, científico y económico de la región a través de la investigación e innovación, en apego al nuevo modelo educativo y los atributos esenciales de las universidades tecnológicas.

### 4. Visión

Ser, para el año 2028, una organización educativa reconocida por su vanguardia en todos los niveles académicos, garantizando una educación humanista con igualdad e inclusión, fomentando la investigación, la innovación educativa y la internacionalización para contribuir al desarrollo económico y comunitario con responsabilidad social.

### 5. Valores de la Institución

Los valores que deben practicar los miembros de la comunidad de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez son:

- **Honestidad**  
Decir y defender la verdad, conducirse con rectitud y probidad, es apoyar la idea de la justicia y no anteponer intereses personales.
- **Responsabilidad**  
Implica cumplir con nuestros deberes y asumir las consecuencias de nuestras acciones.
- **Respeto**  
Valorar y considerar las diferencias y derechos en sí mismo y en los demás los derechos y obligaciones, así como el reconocimiento de la diversidad.
- **Solidaridad**  
Asistir y ayudar a otros a partir de la idea de colaboración en la que el apoyo mutuo se refleja en el bien común.
- **Equidad**  
Tratar a todos de manera justa, proporcionando las mismas oportunidades a todos los miembros de la comunidad.
- **Innovación**  
Capacidad de generar ideas nuevas y creativas para resolver problemas.
- **Sustentabilidad**  
Uso responsable de los recursos para asegurar un futuro viable.
- **Ética**  
Conjunto de principios que guían nuestras acciones hacia lo correcto, lo bueno y lo justo.

Estos valores constituyen el marco axiológico de la UTFV, la base de nuestra misión y visión universitaria que guiará a nuestros estudiantes para convertirse en profesionales íntegros y ciudadanos ejemplares, preparados para contribuir positivamente a la sociedad.

## 6. Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>● Somos la Universidad tecnológica con mayor matrícula del Estado de México.</li><li>● Somos la segunda Universidad tecnológica con mayor matrícula a nivel nacional.</li><li>● Tenemos 31 Programas Educativos.</li><li>● Tenemos 16 Programas Educativos acreditados.</li><li>● Profesores que han liderado y participado en el proceso de transición en el Nuevo Modelo Educativo.</li><li>● Profesores que son mentores en el Programa Delfín.</li><li>● Participación en 4 Nodos educativos productivos.</li><li>● 106 alumnas participan en el Programa Universidad Rosa en nivel TSU. A partir de septiembre, 86 alumnas pasarán a la continuidad de Licenciatura en Gestión de Capital Humano.</li><li>● Líderes regionales en actividades deportivas y culturales.</li><li>● Segundo nivel nacional en educación virtual.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Aumento de claustro académico con perfil deseable.</li><li>● Aumento de cuerpos académicos.</li><li>● Aumento de líneas de investigación.</li><li>● Aumento de publicaciones científicas.</li><li>● Aumento de redes de trabajo o investigación.</li><li>● Aumento de investigadores miembros del SNII.</li><li>● Aumento de proyectos productivos academia-industria.</li><li>● Ubicación de la universidad en una zona con alta actividad industrial.</li><li>● Fondos y subsidios disponibles a través del Plan Estatal de Desarrollo.</li><li>● Aumento en la demanda de educación técnica y tecnológica en la región.</li><li>● Creciente interés en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).</li><li>● Disponibilidad de fondos y subvenciones para proyectos de investigación.</li><li>● Colaboraciones con otras instituciones educativas y centros de investigación.</li><li>● Procuración de fondos a través del fortalecimiento de los recursos propios.</li></ul>

## Debilidades

- Infraestructura física insuficiente para atender a la matrícula.
- Limitaciones presupuestales.
- Cierre de capítulos presupuestales de equipamiento e infraestructura.
- Infraestructura tecnológica obsoleta.
- Falta de licenciamiento de software administrativo y académico.
- Retención y egreso de estudiantes: tasas de deserción estudiantil elevadas, bajos indicadores en eficiencia terminal y titulación.
- Burocracia administrativa.
- El Sindicato Académico actúa fuera de su área de competencia afectando la actividad académica.
- El Sindicato Administrativo actúa fuera de su área de competencia afectando la actividad administrativa.
- La Universidad padece un problema de endogamia laboral.
- Insuficiencia presupuestal para el mantenimiento del campus (50 hectáreas).
- Educación dual.
- Programas de vinculación empresarial para la inserción laboral de los egresados.

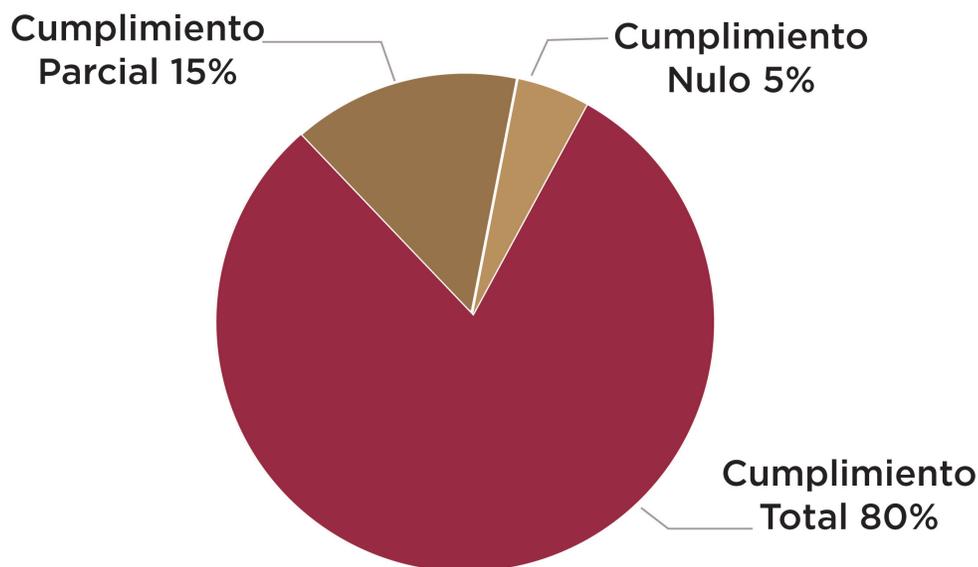
## Amenazas

- Amplia presencia de otras instituciones educativas en nuestra área de influencia.
- Competencia con universidades en línea y ofertas educativas internacionales.
- Variaciones en las políticas gubernamentales que afectan el financiamiento y regulaciones.
- Necesidad constante de actualización y capacitación en nuevas tecnologías, así como de equipamiento
- Aumento de los costos operativos y de mantenimiento.
- Dependencia de la suficiencia presupuestal federal y estatal.
- Inseguridad pública en la zona de influencia.
- Transporte público insuficiente.
- Alumbrado público deficiente en los accesos viales.
- Mantenimiento nulo de la carpeta asfáltica en las vías de acceso de la universidad.

## 7. Diagnóstico

### 7.1 Situación actual

Los resultados del pasado Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 se consideran satisfactorios, al obtener un nivel de cumplimiento del 95% de las metas en el mes de diciembre de 2023.



En este contexto, la información que se genera en la Universidad resulta ser un factor de suma importancia a la hora de programar y evaluar los resultados del quehacer institucional. Actualmente se cuenta con 45 bases de datos, con información estadística histórica, que permite realizar proyecciones y estimaciones de los principales indicadores institucionales que sirven para la generación de más de 20 reportes que dan cuenta de la eficacia y eficiencia, los cuales son emitidos a los Gobiernos Federal y Estatal. Sin embargo esta información no se encuentra disponible para la toma de decisiones y sólo es manejada por la Dirección de Planeación y Evaluación, por lo cual se considera necesario implementar un herramienta informática que permita actualizar y difundir el nivel de cumplimiento, generar comparativos, estadísticas y rinda cuenta de las acciones, que permitan la toma de decisiones a partir del análisis de información por parte de la alta dirección.

Otra problemática que se presenta, es la falta de mecanismos eficaces de Evaluación Institucional, ya que actualmente se realizan únicamente en papel.

Para lo cual se deberá fortalecer el sistema de gestión de calidad el cual actualmente se conforma por 35 procesos y abarca al 90% de las unidades administrativas, por lo que se deberá ampliar al 100% de las áreas.

Adicionalmente se considera necesario alinear la planeación institucional utilizando al Sistema de Gestión Integral (SGI) como herramienta para brindar un seguimiento puntual que garantice la efectividad de los procesos, mediante una Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual (POA), Encuestas de Satisfacción de Servicios, Auditorías, todo ello encaminado a generar acciones correctivas y preventivas para la mejora en el desempeño institucional.

## 7.2. Acreditación de programas educativos

Durante febrero de 2020, se atendió la visita de los evaluadores del Consejo de Acreditación de Enseñanza de Ingeniería (CACEI) para valorar dos programas educativos en el nivel académico de Técnico Superior Universitario. El resultado fue favorable para los siguientes programas educativos.

No.	División académica	Programas educativos acreditados	Organismo acreditador
1	Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnico Superior Universitario en Administración área Capital Humano.</li> <li>● Técnico Superior Universitario en Contaduría.</li> <li>● Licenciatura en Contaduría.</li> <li>● Licenciatura en Gestión de Capital Humano.</li> </ul>	CACECA
2	Mantenimiento Industrial y Mecatrónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Área Industrial.</li> <li>● Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible.</li> </ul>	CACEI
3	Procesos de Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales Área Tecnología Gráfica.</li> </ul>	CACEI
4	Contabilidad Corporativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área de Mercadotecnia.</li> <li>● Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia.</li> </ul>	CACECA
5	Tecnología Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnico Superior Universitario en Nanotecnología área Materiales.</li> <li>● Técnico Superior Universitario en Química área Tecnología Ambiental.</li> </ul>	CACEI
6	Telemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información Infraestructura de Redes Digitales.</li> <li>● Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.</li> </ul>	CONAIC
7	Informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información área Desarrollo de software multiplataforma.</li> <li>● Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software.</li> </ul>	CONAIC

A la fecha se ha logrado la acreditación de 15 programas educativos: seis por parte de CACECA, cinco por parte de CACEI, y cuatro por parte de CONAIC lo que representa el compromiso de la universidad en seguir incrementando la excelencia de los programas educativos en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

### **7.3. Nodos educativos-productivos**

Los nodos educativos-productivos se plantean como un modelo de intervención territorial que fomenta una alineación de la oferta educativa de acuerdo con la vocación productiva de cada región, dando acción a las estrategias, en concordancia con los Centros de Cooperación Academia-Industria (CCAI) y la Educación Dual.

La UTFV participará en los nodos educativos-productivos de acuerdo con los programas educativos que cumplan con las áreas de especialización, buscando identificar y dar atención a necesidades o requerimientos detectados particularmente en la formación y fortalecimiento de capital humano (formación profesional, técnica y tecnológica-educación continua), así como para mejorar la inserción al mercado laboral de los egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES) en beneficio del sector productivo.

Los nodos educativos-productivos del Estado de México fortalecen la relación entre la institución Educativa, la unidad económica y el gobierno, que satisface las necesidades de los ciudadanos y de las organizaciones para generar las competencias básicas, genéricas y específicas que se requieren en la actualidad.

### **7.4. Servicios para la comunidad universitaria y sociedad**

Desde la creación de la Entidad de Certificación y Evaluación de la UTFV en el año 2010, se ha observado un crecimiento e impacto no solo a nivel local y estatal, sino a nivel nacional, al promover la certificación de competencias laborales para contribuir al desarrollo del capital humano en el país.

La universidad ha destacado en el servicio de emisión de certificados, ya que se ofrecen más de 60 Estándares de Competencia Laboral acreditados que impactan en los diversos sectores productivos del país, tales como comercio, servicios profesionales y técnicos, tecnologías de la información, administración pública, sistema nacional de competencias, entre otros.

## 7.5. Administración de capital humano

La universidad tiene una plantilla de personal conformada por 45 mandos medios y superiores, 315 docentes, 124 técnicos académicos y 68 administrativos. El diagnóstico nos indica la necesidad de capacitación especializada del personal académico y administrativo.

## 7.6. Desempeño de egresados

Tenemos la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento al desempeño de nuestros egresados de los diferentes programas educativos en el campo laboral para medir la percepción del grado de satisfacción de los empleadores y poder obtener información estadística que permita identificar la pertinencia de los programas educativos con las necesidades de los sectores productivos, públicos y sociales, obteniendo una retroalimentación de las áreas: académica, planeación y educación continua, para una mejor toma de decisiones, actualización de planes y programas de estudio, buscando incorporar a nuestros egresados a un mercado laboral competitivo. Obteniendo los siguientes resultados:

No.	Seguimiento a egresados de nivel T.S.U. año 2023		
1	Egresados	Total	2,116
2	Inserción en el mercado laboral	Total	380
3	Dentro de su área de competencia	Total	290
4	Fuera de su perfil	Total	90

No.	Seguimiento a egresados de nivel Ing. y/o Lic. año 2023		
1	Egresados	Total	807
2	Inserción en el mercado laboral	Total	306
3	Colocados por la U.T.	Total	114
4	Dentro de su área de competencia	Total	237
5	Fuera de su perfil	Total	69

## 7.7. Mantenimiento a la infraestructura

Se realiza mantenimiento a seis edificios de docencia, cuatro laboratorios pesados, rectoría, centro de cooperación academia-industria, biblioteca, dos cafeterías, trece aulas móviles, Velaria, seis casetas de vigilancia, un gimnasio auditorio, dos canchas de usos múltiples, una cancha de fútbol, y dos edificios históricos, la Ex Hacienda de la Encarnación y La Era destinados para las actividades culturales y recreativas.

En infraestructura tecnológica, la universidad tiene redes segmentadas por edificios conectadas al centro de datos principal mediante microondas, con dos áreas principales: administrativas y académicas. Se cuenta con un Fortinet 1000 D, siete servidores, 25 racks de comunicaciones, 468 equipos de cómputo, 168 equipos de telefonía VoIP, 109 impresoras, 220 no break, y 700 equipos especializados ubicados en los diferentes laboratorios de las Divisiones Académicas.

## 7.8. Actividades culturales y deportivas

Estas actividades son clave para la formación integral de los estudiantes, promoviendo bienestar físico, mental y valores como cooperación, diálogo, respeto, responsabilidad, sinceridad, creatividad y trabajo en equipo. La universidad organiza anualmente alrededor de 180 actividades, incluyendo talleres de danza, pintura, música, teatro, canto, y deportes como taekwondo, fútbol, baloncesto, voleibol y atletismo.

## 8. Alineación del Plan Desarrollo Institucional 2024-2028 UTFV al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 - 2029

Uno de los aspectos fundamentales de las políticas públicas que se ejecutan a través de los instrumentos de planeación, es la congruencia que deben guardar los distintos órdenes de gobierno, pero, sobre todo, por la capacidad de adaptar los objetivos hacia fines comunes, sin modificar la esencia de las visiones de cada administración pública.

Alinear el Plan de Desarrollo Institucional al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, va más allá de dar cumplimiento al Plan de Trabajo de nuestra Casa de Estudios, representa un compromiso con la comunidad universitaria y la suma de esfuerzos, así como con la visión y misión de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.

Normativamente, el Plan de Desarrollo Institucional, es concebido como un medio para el correcto desempeño de la responsabilidad de la universidad sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral y sostenible, con perspectiva de interculturalidad y de género, que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos educativos, sociales, culturales, ambientales y económicos de zona de influencia.

Es por ello que el presente Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2028 UTFV refleja una alineación estratégica de los Ejes del Cambio y Transversales estatales con los temas nacionales, bajo el entendimiento de que las políticas públicas que promueven el bienestar de la región y del estado que se encuentran ligadas directa e indirectamente a las políticas nacionales.

### 8.1. Eje 4. Bienestar social

#### **“Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”**

Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

#### **Objetivo 4.5**

Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

## Estrategias

- Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo.
- Institucionalizar la prevención del abandono escolar y el proceso de reinserción al Sistema Educativo, en todos los tipos y niveles, principalmente en secundaria y nivel media superior.
- Fomentar la educación socioemocional, la salud mental y física.
- Revalorizar a las y los docentes, a las personas servidoras públicas adscritas a las unidades administrativas y organismos auxiliares del sector educativo.
- Fortalecer la infraestructura, el equipamiento, el mobiliario, la conectividad y el uso de la tecnología en las escuelas, favoreciendo la inclusión de estudiantes de todos los tipos y niveles educativos.
- Impulsar la investigación científica, así como la innovación educativa, tecnológica y humanista para contribuir al desarrollo económico, social y comunitario.
- Promover una cultura deportiva inclusiva y accesible.
- Implementar políticas públicas de promoción deportiva e integración social que promuevan el deporte escolar, la masificación deportiva y el alto rendimiento.

## 8.2. Proyectos prioritarios

### • **La generación de la esperanza**

Tiene como finalidad detectar a niñas, niños, jóvenes y adultos en riesgo de rezago educativo para brindarles becas, tutorías y asesorías que permitan reducir el abandono escolar, aumentar la reincorporación al sistema educativo y garantizar la completitud de las trayectorias escolares, promoviendo una educación de excelencia, humanista e integral. Atendiendo la diversidad lingüística regional e intercultural, difundiendo una perspectiva de la cultura de paz, así como, priorizando la valoración del sistema educativo en sus diferentes procesos administrativos y académicos para promover su mejora continua.

### • **Redignificación magisterial**

Busca mejorar las condiciones laborales de las y los docentes mexiquenses, a través de programas de formación y actualización para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal educativo, a través del establecimiento del Sistema Estatal Integral de Formación y Capacitación Docente. Además, se impulsarán tanto la investigación científica y humanista, como la innovación educativa y tecnológica. Se hará justicia, reconociendo el trabajo que realizan los docentes mediante la entrega de dictámenes de basificación.

### • **Formación dual**

Tiene por objeto fortalecer y consolidar la educación dual y sus procesos, fomentando la adquisición de competencias específicas y el desarrollo de habilidades transferibles en educandos de educación media superior y superior, para facilitar la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo de proyectos comunitarios de economía social y solidaria, por medio de la gestión para concertar acuerdos, convenios y programas con

diversas instancias administrativas, académicas y sociales del entorno productivo.

- **Optimización de las instalaciones educativas**

Busca fortalecer la infraestructura, mobiliario, equipamiento, conectividad y tecnología de las escuelas mexiquenses, conforme a las necesidades, a través de la implementación del proyecto Atención a la Infraestructura Física Educativa del Estado de México (AIFEEM), diagnosticando las necesidades y condiciones de infraestructura y equipamiento con base a la diversidad y contextos socioculturales favoreciendo la dignificación de los espacios educativos para lograr una educación humanista y de excelencia, favoreciendo entornos seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje.

- **El poder de alfabetizar**

Como parte de la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, con este proyecto se pretende mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos con déficit educativo, facilitando su acceso a planes y programas flexibles que les brinden conocimientos de lectura, escritura y matemáticas, y así incrementen sus capacidades para insertarse en el mercado laboral reforzando la participación comunitaria con la contribución de los jóvenes que cursan educación media superior y superior, como facilitadores en los programas de alfabetización, priorizando localidades con mayor rezago.

## 8.3. Estrategia 4.5.1

Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo.

### Líneas de acción

- Garantizar la trayectoria educativa, abatiendo el analfabetismo, disminuyendo el abandono y el rezago escolar, garantizando la absorción escolar, ampliando la oferta y modalidades educativas, así como otorgando becas, priorizando las regiones de mayor incidencia de pobreza extrema y moderada.
- Fortalecer el aprendizaje de la lengua inglesa, así como el reconocimiento y uso de las lenguas originarias.
- Fortalecer los conocimientos en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, así como la alfabetización digital y desarrollo de habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.
- Impulsar la participación de los jóvenes en los programas de alfabetización, a través de un sistema de estímulos relacionados con los programas de desarrollo social.
- Facilitar el ingreso y transición de estudiantes de comunidades indígenas, afro-mexicanas, migrantes, con necesidades educativas especiales y grupos vulnerables, a los diferentes tipos y niveles educativos.
- Diversificar la oferta educativa con el impulso de modelos educativos no escolarizados y mixtos.
- Vincular la oferta no escolarizada con programas de desarrollo social y actividades culturales y deportivas.
- Construir mecanismos que faciliten la conclusión de estudios en la educación media superior y superior, en sus modalidades escolarizada y no escolarizada.

- Implementar campañas de información destinadas a los padres de familia, a través de los medios de comunicación estatales, para propiciar el mayor involucramiento en la formación, tanto de conocimientos, como de valores en los estudiantes.
- Crear Comités de Paz en cada uno de los espacios escolares, para promover la cultura de paz y la no violencia.

## **8.4 Estrategia 4.5.3**

Fomentar la educación socioemocional, la salud mental y física.

### **Líneas de acción**

- Impulsar la formación permanente en educación socioemocional, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz, así como el cuidado del medio ambiente y animal.
- Promover la salud física y mental, el bienestar y acciones de cuidado e higiene con perspectiva de género y juventudes.
- Instrumentar programas en las escuelas y desarrollar materiales para prevenir y combatir el bullying, las adicciones, la violencia de género, embarazos y suicidios, en colaboración con madres y padres de familia, la sociedad, medios de comunicación e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.
- Promover la formación y capacitación socioemocional de las y los servidores públicos de todos los tipos y niveles educativos, así como de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

## **8.5. Estrategia 4.5.4**

Revalorizar a las y los docentes, a las personas servidoras públicas adscritas a las unidades administrativas y organismos auxiliares del sector educativo.

### **Líneas de acción**

- Promover la formación y actualización del personal educativo, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana para la mejora de la gestión escolar y académica.
- Promover la seguridad laboral, así como los procesos de admisión, promoción, reconocimiento e incentivos del personal educativo.
- Simplificar la carga administrativa institucional para optimizar el tiempo de aprendizaje en el aula y en la escuela.
- Promover la certificación de las y los docentes en el dominio de la lengua inglesa y de lenguas originarias por medio de cursos a distancia o presenciales.

## 8.6. Estrategia 4.5.5

Fortalecer la infraestructura, el equipamiento, el mobiliario, la conectividad y el uso de la tecnología en las escuelas, favoreciendo la inclusión de estudiantes de todos los tipos y niveles educativos.

### Líneas de acción

- Promover la implementación de fotoceldas solares en las escuelas para reducir el consumo de energía eléctrica.
- Promover la colaboración entre instituciones educativas para optimizar y aprovechar su capacidad instalada.
- Promover la gestión integral de riesgos ante situaciones de desastres naturales y sociales en todos los tipos y niveles del sistema educativo.
- Incrementar la infraestructura del sistema estatal de educación media superior y superior, en su modalidad escolarizada.
- Fortalecer la infraestructura necesaria para brindar servicios de información y comunicaciones.
- Aprovechar las instalaciones existentes para complementar la educación y la cultura física a distancia en días y horarios específicos.

## 8.7. Estrategia 4.5.6

Impulsar la investigación científica, así como la innovación educativa, tecnológica y humanista para contribuir al desarrollo económico, social y comunitario.

### Líneas de acción

- Ampliar la colaboración y fortalecer los programas con los sectores público, privado y social, para lograr que las y los estudiantes tengan una educación integral y mejores oportunidades de inserción laboral.
- Fortalecer la educación dual y adecuar la oferta educativa para disminuir la pérdida de técnicos y profesionales, a través de su vinculación con las unidades económicas.
- Fortalecer acciones de emprendimiento, investigación, certificación y acreditación; propiedad industrial, productiva, financiera y competitiva en la educación media superior y superior.
- Armonizar y modernizar el marco normativo para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación (CTI).
- Establecer un programa permanente de difusión científica y tecnológica, a fin de despertar en las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos el interés por estos rubros.
- Promover el servicio social de estudiantes en las comunidades marginadas y vulnerables del Estado de México.

- Evaluar la pertinencia de planes y programas de estudio, con énfasis en educación media superior y superior, con base en los estándares de calidad, tendencias académicas, tecnológicas, científicas, económicas y sociales, tanto nacionales como internacionales.

## **8.8. Estrategia 4.5.7**

Promover una cultura deportiva inclusiva y accesible.

### **Líneas de acción**

- Establecer y fortalecer vínculos con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, para fomentar la activación y recreación física.
- Impulsar a deportistas de alto rendimiento convencionales y adaptados.
- Diseñar, instalar y ejecutar el Programa Integral de Activación Física para disminuir la delincuencia, las adicciones, combatir la obesidad y el sedentarismo.
- Impulsar actividades deportivas como parte del fomento a la cultura física, deportiva y a la cohesión social.

## **8.9 Estrategia 4.5.8**

Implementar políticas públicas de promoción deportiva e integración social que promuevan el deporte escolar, la masificación deportiva y el alto rendimiento.

### **Líneas de acción**

- Crear el programa de mantenimiento de instalaciones públicas deportivas.
- Promover el deporte y la cultura escolar en los tipos, niveles y modalidades de todo el sistema educativo.

## 9. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

En este apartado se presentan los programas institucionales medulares del PID, ya que en él se plasman las soluciones. El presente instrumento no sólo pretende resolver o mitigar los problemas encontrados, sino que como fin último se trata de llegar a ese futuro deseado y plasmado mediante la misión y visión de la Universidad para el año 2028.

Un Programa Institucional de Desarrollo se debe operar a través de programas específicos de trabajo y cada programa se instrumenta a través de proyectos. Es por ello que esta versión del PID se enfoca en catorce apartados con sus objetivos globales, uno por cada eje estratégico para los cuales se tendrá que identificar los indicadores específicos para medir el cumplimiento de los mismos.

En sentido de lo anterior, se indican los procesos que las áreas atenderán para alcanzar cada uno de los programas. Se describen los objetivos, las estrategias generales, líneas de acción específicas, así como las acciones a seguir para alcanzar las metas de acuerdo con los indicadores establecidos y con ello, cumplir con la misión y visión de la Universidad para el año 2028.

### 9.1. ACADEMIA

#### 9.1.1. Cobertura Educativa

Objetivo: Aumentar la cobertura regional mediante la oferta educativa de TSU, Licenciatura, Ingeniería y Posgrado para el desarrollo educativo, tecnológico, humanista, social y económico.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Aumentar la cobertura de Educación Superior en la región.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Incrementar la matrícula en los niveles educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciaturas y Posgrados con la finalidad de mejorar el bienestar económico y social de la región.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ampliar la oferta educativa para responder a las problemáticas y necesidades de los sectores industriales, sociales y públicos de la región.</li><li>● Incrementar los espacios educativos para captar y atender a mayor cantidad de egresados de educación media superior de la región.</li></ul>
Incrementar la absorción de egresados de educación media superior	<ul style="list-style-type: none"><li>● Aumentar la captación de aspirantes en la oferta educativa de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Mejorar la calidad de los servicios educativos a los aspirantes a ingreso a esta institución.</li></ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Incrementar la matrícula	Estudiantes	6585	6654	6691	7146	7348
Aumentar los Programas Educativos	Programa Educativo	0	1	0	1	1
Gestionar la construcción de nuevos edificios de docencia	Edificios	0	0	0	1	1
Captar aspirantes de educación media superior	Porcentaje	94.5	95	95.5	96	96.5
Gestionar capacitación al personal involucrado en el registro e inscripción de estudiantes de nuevo ingreso	Capacitación	2	2	2	2	2

## 9.1.2. Innovación educativa

**Objetivo:** Implementar la innovación orientada a la transformación de la relación pedagógica con la implementación de las modalidades de Educación Dual, Mixta, Distintivo Rosa e Inglés con propósitos específicos para ofrecer una educación enfocada en desarrollar experiencia laboral de acuerdo con su campo disciplinario, así también como generar las condiciones para combinar el trabajo con el estudio, apoyando a las mujeres vulnerables e impulsar el dominio del

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar las modalidades educativas que permitan mejorar la empleabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulsar la formación de habilidades transferibles en estudiantes de educación superior para facilitar la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo y proyectos comunitarios de innovación social mediante el desarrollo de planes de rotación y formación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar la modalidad mixta en programas educativos a nivel licenciatura e ingeniería para brindar a los estudiantes la posibilidad de combinar el estudio con el trabajo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Atender al mayor número de aspirantes en situación de riesgo, buscando el desarrollo de habilidades transferibles, para encaminarse al campo laboral y que tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Atender las necesidades de los programas educativos que demandan un inglés con propósitos específicos al perfil académico, con la finalidad de acelerar el proceso de aprendizaje científico y tecnológico.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Atender estudiantes en educación Dual para la formación de habilidades transferibles.	Estudiantes	20	22	24	26	28
Capacitar mentores académicos en Educación Dual.	Capacitaciones	7	8	9	10	11
Postular aspirantes al ingreso de la Educación Dual conforme a los requisitos establecidos.	Estudiantes	25	30	35	35	40
Implementar la modalidad mixta en dos programas educativos de nivel licenciatura e ingeniería.	Programas Educativos	0	0	2	0	0
Gestionar el incremento de programas educativos en el modelo de educación mixta.	Programas Educativos	0	0	0	1	1
Solicitar capacitación de docentes en el uso de la plataforma de Educación Mixta.	Solicitud	0	1	1	1	1
Fortalecer los mecanismos de admisión para brindar atención a los aspectos de vulnerabilidad.	Mecanismos de Admisión	1	1	1	1	1
Incrementar la atención de aspirantes en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Estudiantes	132	150	180	210	240
Promover el desarrollo de proyectos de economía solidaria durante el periodo de estadía.	Proyectos	1	1	1	1	1
Atender programas educativos que demanden el idioma inglés con propósitos específicos indicados en su plan de estudio.	Programas Educativos	1	1	1	1	1
Promover el uso continuo del idioma inglés con propósitos técnicos durante los primeros tres cuatrimestres de TSU.	Cohorte Generacional	1	1	1	1	1

### 9.1.3. Servicios Bibliotecarios

**Objetivo:** Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la implementación de las tecnologías de la información que faciliten la consulta bibliográfica de la comunidad estudiantil.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar las gestiones necesarias para el buen funcionamiento de la biblioteca de forma física y digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar y analizar las diferentes plataformas de biblioteca digital para gestionar la contratación y/o renovación de la plataforma digital que brinde el mayor beneficio a nuestra comunidad estudiantil.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar al alumnado sobre el uso de la plataforma de la biblioteca digital.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar a conocer los servicios que ofrece la biblioteca.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con apoyo de las divisiones académicas realizar las gestiones para la actualización del acervo bibliográfico.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación del personal de biblioteca sobre las actualizaciones de la operación, sistematización y mejora de la biblioteca.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Gestionar la contratación y/o renovación de la plataforma de biblioteca digital.	Gestión	1	1	1	1	1
Campaña de capacitación al alumnado sobre el uso de la plataforma de biblioteca digital.	Campaña	3	3	3	3	3
Campaña de difusión de los servicios de la biblioteca.	Campaña	3	3	3	3	3
Gestionar la actualización del acervo bibliográfico.	Solicitud	0	1	1	1	1
Gestionar la capacitación del personal de biblioteca sobre la actualización de la biblioteca.	Gestión	1	1	1	1	1

## 9.1.4. Tecnologías de la información y comunicación

**Objetivo:** Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y servicios académicos, a través del uso e implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC's) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP's), para mejorar la atención de la Comunidad Universitaria.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Fortalecer el Proceso de Enseñanza aprendizaje a través de las Tecnologías de la Información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Modernizar la infraestructura en TIC's, TAC's y TEP's mediante un plan que optimice y actualice la infraestructura acorde a las necesidades planes y programas de estudio.</li> <li>● Implementar el uso de Recursos Educativos Digitales (RED).</li> <li>● Capacitaciones docentes para la formación educativa en tecnologías de la información.</li> <li>● Promover la certificación docente y estudiantil en el uso y manejo de las tecnologías de la información.</li> <li>● Promover el Comité en innovación educativa para evaluar los RED.</li> <li>● Impulsar proyectos de innovación educativa que aprovechen las TIC's, TAC's y TEP's para mejorar la calidad y pertinencia de los procesos formativos.</li> <li>● Fortalecer los servicios de arquitectura para el manejo de simuladores y entornos virtuales.</li> <li>● Fortalecer los servicios de conectividad, hardware, software y telecomunicaciones en aulas, laboratorios, talleres y áreas de usos múltiples.</li> <li>● Actualizar el equipamiento informático a los profesores de tiempo completo.</li> <li>● Implementar aulas Interactivas para impartición de clases con especialistas externos.</li> </ul>
<p>Fortalecer los servicios académicos mediante el uso de las tecnologías de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer los servicios de conectividad, hardware, software y telecomunicaciones en áreas de biblioteca, estudiantiles, centro de idiomas, servicios escolares, atención psicológica emocional y educación a distancia.</li> <li>● Consolidar el uso de hosteo y dominio para las diferentes plataformas Universitarias.</li> <li>● Ampliar el sistema de Control Escolar mediante módulos que incluyan a las diferentes áreas.</li> <li>● Fortalecer el Sistema Digital de Evaluación Docente.</li> <li>● Implementar aulas Interactivas para impartición de clases con especialistas externos.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Desarrollar un plan de tecnologías de la información que atienda las necesidades de los planes de estudios.	Plan	0	0	1	0	0
Gestión de equipamiento de telecomunicaciones, conectividad, equipo de cómputo y aulas interactivas para estudiantes y docentes.	Solicitudes Semestrales	0	2	2	2	2
Gestión de la adquisición y renta de software, simuladores y entornos virtuales, host y dominio.	Solicitud	6	6	6	6	6
Generar manual y políticas de uso de los RED.	Manual	0	1	0	1	0
Gestionar capacitaciones docentes para la formación educativa en TIC´s, TAC´s y TEP´s.	Solicitud	1	1	1	1	1
Integrar el Comité en Innovación Educativa.	Comité	0	1	0	0	1
Gestionar la implementación de nuevos módulos en el sistema de control escolar.	Solicitud	1	1	1	1	1

## 9.1.5. Conservación del Ambiente, Protección Animal y Sostenibilidad Universitaria

**Objetivo:** Impulsar la incorporación de la perspectiva ambiental y de la sostenibilidad en todo el quehacer universitario y aportar a la construcción de una cultura de conservación del ambiente, protección animal y de aprovechamiento sostenible de los recursos.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover dentro de la comunidad universitaria una perspectiva ambiental y de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la investigación multidisciplinaria de los cuerpos académicos en temas relacionados con el cuidado del ambiente y la sostenibilidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar en las y los docentes capacidades para realizar adaptaciones curriculares en el entorno educativo, que atiendan los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) para actualizar sus secuencias didácticas.</li> </ul>
Aportar a la construcción de una cultura de conservación del ambiente, protección animal y de aprovechamiento sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar los alcances e impacto de la perspectiva ambiental y la sostenibilidad, basado en los resultados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Involucrar a las y los estudiantes en temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, la protección animal y la sostenibilidad, a través de actividades con compromiso y responsabilidad social en los espacios universitarios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover acciones para construir una cultura de conservación del ambiente que involucre a toda la comunidad universitaria.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Desarrollar líneas de investigación multidisciplinarias en temas relacionados con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.	Líneas de investigación	0	1	1	1	1
Capacitar al cuerpo docente en sostenibilidad.	Docentes capacitados	0	7	7	7	7
Desarrollo de secuencias didácticas elaboradas por docentes enfocadas en los principios del desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.	Documento	0	7	7	7	7

Realizar una evaluación anual de la perspectiva ambiental y la sostenibilidad.	Informe	0	1	1	1	1
Gestionar el registro de áreas naturales protegidas ante las instancias correspondientes.	Acción	0	0	1	0	0
Desarrollar campañas permanentes para construir una cultura de conservación del ambiente, protección animal y sostenibilidad.	Campaña	0	1	1	1	1
Desarrollar jornadas de reforestación.	Jornadas	2	2	2	2	2
Desarrollar jornadas de vacunación de perros y gatos de compañía.	Jornadas	0	1	1	1	1
Difundir campañas contra el maltrato animal.	Campaña	0	1	1	1	1
Promover la educación ambiental en la comunidad universitaria impulsando estilos de vida sostenibles.	Eventos	0	1	1	1	1
Construir colectores pluviales	Colector	0	1	1	1	1
Realizar campaña voluntaria de cuidado de la Reserva Natural UTFV.	Campaña	0	1	1	1	1
Realizar campaña de recolección de PET, tapas y pilas.	Campaña	0	1	1	1	1
Realizar campaña de uso consciente de luz y agua.	Campaña	0	1	1	1	1
Sustituir luminarias ahorradoras externas.	Piezas	5	5	5	5	5
Sustituir luminarias ahorradoras internas en edificios académicos y administrativos.	Piezas	100	100	100	100	100
Sustituir luminarias ahorradoras internas en laboratorios.	Piezas	20	20	20	20	20
Sustitución de mingitorios ecológicos.	Piezas	7	7	7	7	7

## 9.1.6. Tutoría

**Objetivo:** Fortalecer el acompañamiento a través de estrategias que promuevan la interacción entre el tutor y el estudiante a fin de disminuir el índice de reprobación y deserción escolar e incrementar la permanencia y la eficiencia terminal.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la interacción entre el tutor y el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integrar la actividad tutorial en el horario grupal durante la trayectoria educativa.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar lineamientos para la debida intervención tutorial.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer las habilidades de tutoría del personal docente.</li> </ul>
Mejorar los índices de reprobación y deserción escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar análisis y reporte periódico de las evaluaciones parciales en aspectos académicos, personales y socioeconómicos, para la detección y atención oportuna de riesgos por parte del tutor.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Canalizar oportunamente a los estudiantes con situación de riesgo académico y abandono escolar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluar el impacto de la intervención del tutor en las situaciones de riesgo.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Establecer una hora de tutoría en el horario de grupo obligatoria para desarrollar actividad tutorial.	Hora de tutorías por cuatrimestre	45	45	45	45	45
Implementar los lineamientos de tutoría.	Acción	1	3	3	3	3
Capacitar y actualizar a los docentes para tutoría.	Capacitación	3	3	3	3	3
Generar método de evaluación de la actividad tutorial.	Método de evaluación	1	1	0	0	0
Generar análisis y reportes de la actividad tutorial.	Reportes	3	3	3	3	3
Valorar la intervención del tutor a través del índice de estudiantes recuperados.	Porcentaje	20	20	20	20	25

## 9.1.7. Excelencia y Vanguardia

**Objetivo:** Impulsar la internacionalización a través de la movilidad estudiantil entre instituciones educativas extranjeras, así mismo la acreditación de una segunda lengua por organismos certificadores para fortalecer el perfil de ciudadanos del mundo de nuestros estudiantes.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la movilidad estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informar a los estudiantes sobre las convocatorias de movilidad internacional que promueve el Gobierno Estatal y/o Federal.</li> <li>● Promover redes de colaboración internacional para la comunidad universitaria con el propósito de desarrollar habilidades en la segunda lengua.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integrar los expedientes de los estudiantes que cumplen con los requisitos para promover la movilidad internacional.</li> <li>● Realizar colaboraciones académicas con universidades y organizaciones educativas extranjeras.</li> <li>● Implementar acciones que permitan a la comunidad estudiantil conocer sobre las diferentes culturas de los países donde se tenga acceso a la movilidad.</li> </ul>
Fomentar la acreditación de una segunda lengua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar campañas de difusión con el objetivo de dar a conocer el proceso para la certificación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impartir cursos de preparación que faciliten alcanzar el nivel apropiado para la certificación.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Número de estudiantes becados.	Estudiantes	84	85	86	87	88
Número de estudiantes certificados de forma anual.	Estudiantes	1556	1586	1595	1605	1615
Realizar actividades anuales que permitan a los estudiantes desarrollar o incrementar sus habilidades ya sea en el dominio del idioma inglés o de carácter global.	Actividad	1	1	1	1	1

## 9.1.8. Programas de investigación y posgrado

**Objetivo:** Fortalecer la investigación científica y tecnológica, la formación de capital humano de alto nivel, la divulgación de la ciencia y su aplicación en la industria a través de programas de posgrado, estancias de investigación, capacitación en emprendimiento y acciones orientadas a la generación de proyectos de impacto regional.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Desarrollar programas de posgrado con la finalidad de impulsar la formación de capital humano de alto nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar líneas de investigación científica y tecnológica de acuerdo con el perfil del plan y programa de posgrado para fortalecer la formación de capital humano.</li> <li>● Impulsar la divulgación de la ciencia, mediante la generación de proyectos de impacto regional.</li> <li>● Establecer alianzas estratégicas con empresas e instituciones educativas para generar actividades colaborativas como estadías y/o estancias de investigación, conferencias, programas de emprendimiento entre otras.</li> <li>● Promover estrategias de contenido relevante y de calidad para generar interés y confianza en los programas de posgrado mediante publicaciones, artículos y estudios de casos relacionados con el área de posgrado.</li> <li>● Impulsar al personal docente a la generación de líneas de investigación para promover su participación en los diferentes programas y organismos que fortalecen el desarrollo de ciencia y tecnología.</li> <li>● Incrementar los cuerpos académicos para generar una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.</li> <li>● Aumentar el número de profesores de tiempo completo con Perfil Deseable que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>● Aumentar el número de profesores incorporados al SNII para promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica que se produce en el país.</li> <li>● Realizar la publicación de resultados derivados de la investigación para su divulgación.</li> </ul>
<p>Generar proyectos de impacto regional que atiendan problemas, necesidades y oportunidades estratégicas señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo del GEM, que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable, al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivo y de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover la participación de estudiantes y docentes en convocatorias estatales y nacionales de ciencia y tecnología con el objetivo de obtener financiamiento para el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos, así como de innovación social.</li> <li>● Promover el desarrollo de proyectos en la región, a través de los cuerpos académicos.</li> </ul>
<p>Generar el Programa de profesionalización docente UTFV</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar el programa de profesionalización docente en el cual se reconozca su trayectoria: los años de servicio dentro de la institución, su producción académica, su participación en Perfil Deseable, así como Cuerpos Académicos en el desarrollo de líneas de investigación y servicio comunitario.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Ampliar la oferta educativa de posgrados.	Posgrados	1	0	1	0	1
Generar y/o participar en espacios de divulgación científica y tecnológica de acuerdo con el perfil de las líneas de investigación.	Productos de divulgación	0	2	2	2	2
Operar convenios de colaboración con empresas y/o instituciones públicas.	Colaboraciones	0	1	1	2	2
Difusión de los posgrados a través de productos de investigación.	Campañas de difusión	0	1	1	1	1
Generar un diagnóstico para conocer la habilitación de los PTC en temas de investigación.	Informes	1	1	1	1	1
Capacitar a la comunidad académica en contenidos relacionados con temas de investigación.	Docentes capacitados	40	50	60	70	80
Promover el registro de líneas de investigación desarrolladas por el personal académico en programas y organismos que fortalezcan el desarrollo de Ciencia y Tecnología.	Líneas de investigación registradas	42	45	48	51	54
Incrementar la participación de estudiantes en actividades y proyectos de investigación bajo la asesoría de investigadores.	Estudiantes	20	23	26	29	32
Promover la obtención del Reconocimiento a Perfil Deseable de Profesores y Profesoras de Tiempo Completo.	Reconocimientos	6	7	8	9	10
Reconocer la trayectoria académica de los docentes.	Reconocimientos	10	15	20	25	30

Lograr el registro de Nuevos Cuerpos Académicos ante el PRODEP.	<b>Nuevos Cuerpos Académicos registrados</b>	0	3	3	4	4
Crear redes de colaboración con otros CA para el desarrollo de proyectos de impacto regional.	<b>Redes de Colaboración</b>	1	1	1	1	1
Promover la participación en el CONAHCYT para la obtención del Reconocimiento del SNII para personal docente que realice actividades de investigación humanista o científica, de desarrollo tecnológico o de innovación.	<b>Profesores SNII</b>	3	4	4	5	5
Asistir a eventos que promueven la difusión científica y tecnológica para despertar el interés de la comunidad académica en estos rubros.	<b>Eventos</b>	0	6	7	8	9
Realizar la publicación de resultados derivados de la investigación para su divulgación.	<b>Publicaciones</b>	12	13	14	15	16
Promover las convocatorias estatales y nacionales que apoyen proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que atiendan problemas, necesidades y oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable, a la vinculación, al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios, y al fortalecimiento y consolidación de las capacidades del sistema de ciencia, tecnología, investigación científica e innovación.	<b>Convocatorias</b>	4	5	6	7	8
Promover la participación de proyectos de estudiantes y docentes en concursos estatales y nacionales de ciencia y tecnología.	<b>Proyectos postulados</b>	8	10	12	14	16
Desarrollar proyectos orientados al fortalecimiento de la comunidad, convivencia armónica y la transformación social, donde la ciencia y la tecnología estén presentes.	<b>Proyectos sociales</b>	0	1	1	1	1
Generar un padrón de actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	<b>Base de datos</b>	0	1	1	1	1
Generar un directorio de investigadores para brindar asesoría a la comunidad académica, al sector social e industrial.	<b>Base de datos</b>	0	1	1	1	1

## 9.1.9. Equidad Social y de Género

**Objetivo:** Promover la identificación, prevención y atención de la violencia de género, violencia escolar, el consumo y dependencias a sustancias psicoactivas, el acceso a derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de garantizar una atención integral a la comunidad estudiantil, reducir la deserción universitaria en apego a la cultura de paz y a la igualdad social.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Prevenir las problemáticas sociales con el objetivo de reducir la deserción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Curso de inducción al alumnado de nuevo ingreso.</li> <li>● Selección de perfiles para ingreso a Educación Dual, Programa Delfín y estadías.</li> <li>● Difusión de programas de becas.</li> <li>● Feria de salud para promover los derechos sexuales y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>● Impartición de pláticas y talleres enfocados a la prevención de sustancias psicoactivas.</li> <li>● Atención psicológica individualizada con enfoque cognitivo conductual para prevenir la deserción escolar.</li> <li>● Implementación del plan estratégico para la prevención del embarazo.</li> </ul>
Fomentar una cultura de paz en la comunidad estudiantil para una sana convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de pláticas y talleres enfocados a identificar y prevenir la violencia en todos sus tipos y modalidades.</li> <li>● Presentación de obra de teatro/actividad deportiva.</li> <li>● Campañas en medios impresos y digitales sobre la cultura de paz.</li> <li>● Portal Distintivo Naranja.</li> <li>● Campaña de difusión en medios impresos y digitales sobre igualdad de género.</li> <li>● Atención individualizada.</li> <li>● Difusión de guías de lenguaje incluyente.</li> <li>● Seguimiento del programa educativo de universidad con Distintivo Rosa.</li> <li>● Atención psicológica individualizada a través del método cognitivo conductual.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Curso de inducción para el alumnado de nuevo ingreso.	Cursos	3	3	3	3	3
Difusión de los programas de becas.	Difusión	3	3	3	3	3
Feria de salud.	Ferias	3	3	3	3	3
Impartición de pláticas y/o talleres para la prevención de sustancias psicoactivas.	Pláticas y/o taller por División Académica	7	7	7	7	7
Campañas de difusión digital o impresa sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	Campañas	3	3	3	3	3
Impartición de pláticas y/o talleres sobre sexualidad y prevención de embarazo.	Pláticas y/o taller por División Académica	7	7	7	7	7
Impartición de pláticas y/o talleres sobre cultura de paz.	Pláticas y/o taller por División Académica	7	7	7	7	7
Campañas de difusión digital o impresa sobre cultura de paz.	Campañas	3	3	3	3	3
Obra de teatro con temática de cultura de paz/actividad deportiva.	Obras/torneos	1	1	1	1	1
Atención psicológica individualizada con enfoque cognitivo conductual.	Número de atenciones	1,100	1,110	1,120	1,130	1,140
Pláticas enfocadas a la prevención de la violencia de género y escolar.	Número de pláticas	30	30	30	30	30
Pláticas enfocadas a la identificación y cuidado de las emociones.	Número de pláticas	20	20	20	20	20
Pláticas enfocadas al desarrollo de habilidades socioemocionales.	Número de pláticas	20	20	20	20	20
Módulo de difusión.	Ferias	3	3	3	3	3

Campañas de sensibilización digital e impresas sobre identificación, prevención y atención de la violencia de género y escolar.	Pláticas y/o taller	3	3	3	3	3
Campañas de difusión digital o impresa sobre salud mental.	Campañas	3	3	3	3	3
Selección de perfiles para estadías, Educación Dual y Programa Delfín.	Total de selecciones	60	60	60	60	60

## 9.1.10. Fomento al deporte

**Objetivo:** Fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de la actividad física, el deporte y promoción de la salud, impulsando la competencia interinstitucional para generar la identidad universitaria y disciplina deportiva.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la práctica de la actividad física, el deporte y la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar una política institucional de la actividad física y el deporte en estudiantes desde su ingreso hasta concluir su trayectoria educativa.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar proyectos que impulsen la actividad deportiva y salud en la comunidad universitaria.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incrementar la oferta de talleres deportivos para una mayor captación de estudiantes al Departamento de Actividades Deportivas (DAD).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidar programas de actividad física, deporte y salud, en niños adolescentes y adultos para el bienestar de nuestra comunidad.</li> </ul>
Impulsar la representatividad y competencia entre instituciones de nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidar el ingreso a competencias de carácter oficial entre instituciones de educación superior que fomenten la pertinencia y complementen la formación integral de los estudiantes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulsar la profesionalización y capacitación docente para ofrecer una mejor atención a la comunidad universitaria.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Ampliar los servicios deportivos para el cuidado y mejoramiento de la salud, mediante programas de nutrición y ejercicio físico de la comunidad universitaria.	Actividades	1	2	3	4	4
Diversificar la oferta de talleres deportivos para una mayor captación de estudiantes al DAD.	Talleres	7	7	7	8	8
Incrementar la atención de los estudiantes en las actividades físicas y deportivas.	Estudiantes	1,200	1,500	1,550	1,600	1,650
Campaña de programas de actividad física, deporte y salud en niños y niñas, adolescentes y adultos mayores para el bienestar de la comunidad externa.	Campañas	6	6	6	6	6
Promover el ingreso a competencias de carácter oficial entre instituciones de educación superior CONDDE.	Incorporación torneos	1	1	1	1	1
Seleccionar e impulsar la profesionalización y capacitación docente para ofrecer una mejor atención a la comunidad universitaria. n de perfiles para estadías, Educación Dual y Programa Delfín.	Capacitación	1	1	1	1	1

## 9.1.11. Rendimiento Académico Universitario

**Objetivo:** Determinar los índices del desempeño académico institucional para la mejora continua.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Calcular los índices necesarios que permitan medir el desempeño académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar oportunamente a las y los estudiantes con bajo desempeño académico para reportar a las divisiones académicas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar los índices de aprovechamiento escolar para identificar a los estudiantes que podrán causar baja por rendimiento académico y reportar a las divisiones académicas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar a las divisiones académicas el número de egresados por cohorte generacional y ciclo escolar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar a los alumnos que realizaron el trámite de Titulación por cohorte generacional y ciclo escolar.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informar al área correspondiente los estudiantes de nuevo ingreso que fueron aceptados en cada uno de los programas educativos.</li> <li>● Reportar a las divisiones académicas el número de las y los estudiantes reinscritos en cada nivel educativo.</li> </ul>
Identificar, analizar y aplicar cambios para la mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integrar un cuerpo colegiado para medir el desempeño académico.</li> <li>● Analizar los principales indicadores de desempeño académico en los tres primeros cuatrimestres de la trayectoria educativa.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Tasa de Absorción de Educación Media Superior.	Porcentaje	94.8	95.1	95.3	95.5	95.7
Atender la matrícula de educación superior.	Estudiantes	6585	6654	6691	7146	7348
Nuevo ingreso.	Estudiantes	2243	2267	2272	2402	2558
Índice de deserción.	Porcentaje	10.04	9.94	9.84	9.14	8.98
Aprovechamiento escolar (TSU).	Promedio	8.30	8.35	8.40	8.45	8.5
Aprovechamiento escolar (ING/LIC).	Promedio	8.80	8.85	8.90	8.95	9.00
Eficiencia terminal (TSU) por cohorte generacional.	Porcentaje	49.9	50.0	50.5	51.2	51.4
Eficiencia terminal (ING/LIC) por cohorte generacional.	Porcentaje	71.5	72.0	72.5	74.1	74.7
Egreso por ciclo escolar.	Porcentaje	69	69	70	71	71
Índice de titulación (TSU) por cohorte generacional.	Porcentaje	76.5	77.0	77.5	79.3	80.1
Índice de titulación (ING/LIC) por cohorte generacional.	Porcentaje	80.0	80.5	81.0	81.5	82.0
Titulados por ciclo escolar.	Estudiantes	2093	2095	2097	2099	2101
Cuerpo Colegiado.	Integración	0	1	0	0	1

## 9.1.12 Fortalecer la infraestructura y equipamiento especializado

**Objetivo:** Fortalecer la infraestructura y equipamientos de aulas, talleres, laboratorios y laboratorios pesados, para asegurar el servicio académico de la Universidad de manera pertinente de los planes y programas de estudio.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la infraestructura de aulas, talleres y laboratorios pesados de manera pertinente de los planes y programas de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar las guías de actualización de la infraestructura de talleres, laboratorios y laboratorios pesados.</li> <li>● Gestionar la adquisición de mobiliario en los espacios académicos y áreas de usos múltiples y áreas deportivas y de actividad física.</li> <li>● Promover el mantenimiento periódico de la infraestructura que integra la parte formativa de los estudiantes.</li> <li>● Gestionar el crecimiento de infraestructura para los laboratorios de especialización.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Integrar las guías de actualización de infraestructura por cada División Académica.	Guías	0	8	0	0	8
Gestionar el mantenimiento periódico de la infraestructura de espacios educativos por división académica.	Solicitud	0	8	8	8	8
Elaboración de proyectos para recursos extraordinarios de equipamiento.	Proyectos	1	1	1	1	1
Entrega de proyectos para obtención de recursos extraordinarios para equipamiento.	Entregas	1	1	1	1	1
Gestión para adquisición de mobiliario para los espacios académicos.	Solicitud	1	1	1	1	1
Gestión para la obtención de recursos extraordinarios para el crecimiento de infraestructura de los laboratorios de especialización y docencia.	Solicitud	0	1	1	1	1

## 9.2. VINCULACIÓN

**Objetivo General:** Fortalecer y desarrollar las oportunidades de la comunidad Universitaria mediante el trabajo conjunto en el sector educativo, empresarial y gobierno, así como las entidades regionales, nacionales e internacionales.

### Áreas que integran Vinculación:

#### Dirección de Relaciones Industriales

### 9.2.1 Espacio Creativo a los Sectores de la Industria 4.0. Comercio y Servicios

**Objetivo:** Fomentar la vinculación con los diferentes sectores económicos, de gobierno y educación; promoviendo las certificaciones de mano de obra calificada, con oportunidades de empleo bien remunerado, así como la integración del tejido social para estudiantes de educación superior de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la infraestructura de aulas, talleres y laboratorios pesados de manera pertinente de los planes y programas de estudio.	● Contactar y visitar a la dependencia del sector para proponer la firma de un instrumento formal de relación.
	● Iniciar el procedimiento correspondiente de firma de instrumentos.
	● Enviar la documentación y propuesta de instrumento para el Vo. Bo. del Abogado General.
	● Enviar la documentación y propuesta de instrumento para el Vo. Bo. del Abogado General.
	● Recopilar firmas y envío correspondiente a las partes interesadas del instrumento formalizado.
	● Ingresar a base de datos de instrumentos firmados.
Concretar el logro del objeto y cláusulas del instrumento firmado.	● Enviar información a la Secretaría Académica de los instrumentos que se firman.
	● Cumplimiento al objeto y cláusulas del instrumento.
Seguimiento al cumplimiento del objeto del instrumento firmado.	● Solicitud de información de las actividades realizadas a partir de la firma de los instrumentos a las áreas correspondientes.
	● Emitir observaciones de las actividades realizadas para la mejora y uso continuo de los instrumentos firmados.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar mesas de trabajo con el sector empresarial y gobierno en conjunto, promoviendo la triple hélice.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidar oportunidades laborales y/o desarrollo a las y los egresados de la universidad mediante el Consejo de Vinculación y Pertinencia.</li> <li>● Crear la red de certificadores.</li> </ul>
Realizar mesas de trabajo con las cámaras empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar líneas de acción con el Sector Empresarial que nos permitan saber las necesidades del mercado laboral.</li> </ul>
Realizar mesas de trabajo con los tres niveles de Gobierno: federal, local y municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomentar la creación de PyMES locales de las y los egresados mediante afiliación a programas y créditos con banca pública y privada.</li> </ul>
Trabajar con organismos públicos y privados, instituciones nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar acuerdos y convenios de colaboración.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Mesas de trabajo.	Actividad	1	2	3	3	3
Número de mesas de trabajo con cámaras empresariales.	Actividad	0	2	3	3	3
Número de mesas de trabajo con entidades federativas.	Actividad	1	2	3	3	3
Número de mesas de trabajo con de organismos públicos y privados.	Actividad	1	2	3	3	3

## 9.2.2. Centro de Cooperación Academia e Industria 4.0. Comercio y Servicios (CCAICS 4.0)

- **Centro certificador en manufactura avanzada.**
- **Uso de las tecnologías 4.0 y tecnologías del futuro 5.0.**
- **Incubadora de negocios.**

**Objetivo:** Formar profesionales altamente capacitados mediante la preparación del uso eficiente de las nuevas tecnologías 4.0 en la industria, comercio y servicios, así como fomentar oportunidades de desarrollo para emprendedores innovadores y competitivos a la comunidad universitaria y población interesada.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Colaborar estrechamente con el sector industrial conociendo sus necesidades laborales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificar con estándares de competencia que avalen el conocimiento adquirido durante la formación.</li> </ul>
Capacitar y certificar a la comunidad estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante convenios de colaboración con las instituciones de gobierno y privadas en los sectores primario, secundario y terciario de la industria.</li> </ul>
Promover el uso intensivo de las tecnologías de la industria 4.0.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia de tecnología inteligente, mediante empresas nacionales e internacionales.</li> </ul>
Fomentar la política industrial entre la comunidad universitaria a fin de aumentar su competitividad en el mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres y seminarios en conjunto con el sector industrial intercambiando conocimiento en el uso de tecnología inteligente.</li> </ul>
Fomentar la capacidad de producción de la proveeduría local, mediante el engranaje de las PyMES hacia el sector industrial, nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular a la comunidad universitaria hacia el sector empresarial como engranaje a la proveeduría y la cadena de suministros.</li> </ul>
Promover el programa de Educación Dual a nivel superior en la industria, enfocado al uso eficiente de las tecnologías 4.0.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar mediante convenios de colaboración con el sector industrial a fin de colocar un número mayor de alumnos en el medio.</li> </ul>

Impulsar el desarrollo de proyectos de emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de apoyos económicos con la banca pública y privada financiando los proyectos de incubación con condiciones blandas para incentivar su crecimiento y desarrollo.</li> </ul>
Fomentar e impulsar el uso de las TIC's en los comercios y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar programas de capacitación en el uso de las TIC's.</li> </ul>
Fortalecer los proyectos de investigación que realizan los alumnos durante sus estadias, vinculándolos a empresas nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar al sector industrial los proyectos realizados por los alumnos a fin de que puedan ser financiados con la banca pública y privada.</li> </ul>
Capacitar a las y los alumnos con sus proyectos que se encuentran en la incubadora de la universidad con el fin de que sean desarrollados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar talleres y/o seminarios de capacitación para los emprendedores.</li> </ul>
Formación de capital humano universitario para acceder en la industria, comercio y las carreras del futuro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover en el sector Industrial las carreras con las que cuenta la Universidad y que pueden ser de utilidad en las empresas, contribuyendo a la transición sostenible y sustentable.</li> </ul>
Participación en los nodos educativos productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en los nodos logístico, automotriz, salud y TICs.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Realizar actividades educativas.	Actividad educativa	0	5	5	5	5
Realizar capacitaciones y certificaciones.	Capacitaciones y certificaciones	0	3	6	6	6
Ofrecer seminarios y/o talleres.	Seminarios y/o talleres	0	5	5	5	5
Impulsar proyectos de PyMES.	Proyectos viables	0	5	10	10	10
Capacitar en el uso de las TIC's.	Programas, talleres y/o seminarios	0	8	8	8	0
Promover proyectos viables.	Proyectos	0	10	10	10	10
Capacitar proyectos de emprendimiento.	Cursos y/o seminarios	0	6	6	6	6
Reuniones de nodos educativos productivos	Reunión	2	3	3	3	3

### 9.2.3. Fundación UTFV

**Objetivo:** Crear canales de vinculación con los diferentes sectores públicos, privados y sociales a fin de garantizar el derecho pleno a oportunidades igualitarias para la sociedad y la comunidad universitarias, mediante la asignación y otorgamiento de recursos económicos y materiales, así como también generar apoyo solidario y participación estudiantil en las comunidades de mayor rezago económico y educativo.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar de manera eficiente los convenios de colaboración con las instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles a fin de generar un mayor beneficio mutuo.</li> </ul>
Participar e involucrar de manera constante a la comunidad universitaria en causas sociales y de desarrollo en la localidad del municipio y sus alrededores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar convenios de colaboración con las diferentes instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles, nacionales e internacionales, con el objeto de participar en actividades comunitarias.</li> </ul>
Promover ante el sector empresarial y gubernamental la formación académica que ofrece la universidad a fin de poder participar en actividades sociales y comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar la participación de la comunidad universitaria en actividades sociales y humanitarias.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Generar convenios de colaboración.	Convenios	0	5	10	10	10
Promover y participar en actividades sociales y comunitarias.	Actividades	0	2	5	5	5

## 9.2.4. Investigación

**Objetivo:** Impulsar y desarrollar la investigación dentro de la Universidad en el área científica, humanista, tecnológica, de innovación y de la tecnología 4.0 con el sector público y privado.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Gestionar y fomentar los proyectos de investigación para la posibilidad de ser promovidos ante el sector productivo al tiempo que se encuentran realizando la estadía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentar al sector industrial los proyectos como un catálogo de propuestas viables.</li> </ul>
Realizar la divulgación de los proyectos a través de revistas de investigación e indexadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover la participación en revistas gratuitas y privadas para divulgar los manuscritos de la comunidad universitaria.</li> </ul>
Promover la participación de los cuerpos académicos y alumnos de la universidad en la investigación científica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incentivar la investigación de la comunidad universitaria.</li> </ul>
Trabajar con los sectores públicos y privados enfocados al área de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación.</li> </ul>
Diseñar mecanismos propios que den a conocer las actividades de investigación que realiza la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar una revista de divulgación científica, digital y física, en las áreas de la ciencia, tecnología, humanidades e innovación.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Presentar proyectos viables a ser promovidos.	Catálogo	0	5	10	10	10
Publicar manuscritos en revistas de divulgación de investigación científica, difusión cultural, ciencia, tecnología y humanidades arbitradas e indexadas.	Artículos publicados	0	5	10	10	10

## 9.2.5. Vinculación con unidades económicas del sector público, privado y social

**Objetivo:** Generar convenios de colaboración general, con la finalidad de complementar el proceso académico de formación de los estudiantes de educación superior y apoyar al sector productivo y de servicios.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Gestionar la concertación de los convenios de marco general, de educación dual y específicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar las propuestas de vinculación contenidas en los formularios que responden los estudiantes.</li> <li>● Generar el acercamiento con las unidades académicas propuestas por la Dirección de Relaciones Industriales y la Secretaría de Vinculación.</li> <li>● Iniciar el procedimiento de requisición, revisión de documentos y validación del convenio marco general, de educación dual o específico, en su caso.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Concretar el convenio marco general de Educación Dual y específicos.	Convenios	25	28	30	30	30

## 9.2.6. Servicio Social

**Objetivo:** Gestionar y coordinar de manera eficiente la liberación de servicio social, con la finalidad de que el alumno obtenga la constancia que le permita realizar el trámite de titulación.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Gestionar el trámite de registro y liberación del servicio social del alumnado de los distintos programas educativos de nivel técnico superior universitario, ingeniería y licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar con las instancias correspondientes la actualización del reglamento de servicio social de la UTFV.</li> <li>● Emitir cartas de presentación de acuerdo con la matrícula inscrita en nivel de técnico superior universitario que está en posibilidades de realizar el servicio social.</li> <li>● Planear e impartir sesión informativa sobre el trámite de registro y liberación de servicio social y proporcionar número de registro estatal de servicio social.</li> <li>● Integrar expediente de registro y liberación de servicio social a través de herramientas digitales.</li> <li>● Emitir constancia de liberación de servicio social.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Emitir cartas de presentación.	Carta	1600	1650	1650	1650	1650
Planear e impartir sesión informativa sobre el trámite de registro y liberación de servicio social.	Sesión informativa	3	3	3	3	3
Integrar expediente de registro y liberación de servicio social.	Expediente	2100	2100	2100	2100	2100
Emitir constancia de liberación de servicio social.	Constancia	2100	2100	2100	2100	2100

## 9.2.7. Gestión de Estadías y Visitas Guiadas

**Objetivo:** Coordinar estadías y visitas guiadas en unidades económicas del sector público, privado y social, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y competencias de los estudiantes y contribuir a su formación integral.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Diseñar el programa de prácticas y visitas guiadas a empresas, de acuerdo con las necesidades de cada división académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentar programa de prácticas y visitas a empresas a la Secretaría Académica para su visto bueno, una vez autorizado turnar a la secretaría de vinculación para realizar las gestiones correspondientes ante el sector productivo.</li> <li>● Elaborar informe de la práctica y/o visita realizada (Profesor responsable de la práctica y/o visita) enviar a la dirección de división Académica, con copia a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Vinculación.</li> <li>● Gestionar ante el Sector Productivo de acuerdo con la matrícula inscrita en 5° y 10° cuatrimestre, los espacios requeridos para la realización de estadías.</li> </ul>

Gestionar ante el sector productivo espacios para la realización de prácticas y/o estadías.	• Recepción de solicitudes de espacios de estadía.
	• Elaborar base de datos con disponibilidad de espacios por programa educativo.
	• Enviar a Secretaría Académica base de datos con disponibilidad de espacios para la asignación de estadías correspondiente.educativo.
	• Solicitar a Secretaría Académica base de datos de asignación de estadías.

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Generar programa de prácticas y visitas a empresas de manera cuatrimestral.	Programa	7	7	7	7	7
Gestionar prácticas y visitas a empresas de manera cuatrimestral.	Visita	7	7	7	7	7
Elaborar informe de la práctica y/o visita realizada.	informe	7	7	7	7	7
Gestionar ante el sector productivo espacios para la realización de estadías.	Gestión	3	3	3	3	3
Generar base de datos con disponibilidad de espacios por programa educativo.	Archivo	3	3	3	3	3

## 9.2.8. Desempeño de Egresados

**Objetivo:** Realizar el Seguimiento a Personas Egresadas, para conocer su trayectoria profesional, estatus laboral y la opinión del sector productivo de bienes y servicios, a través de estudios, consultas y encuestas, para contar con información confiable y oportuna que sirva de base para mejorar la pertinencia educativa en el mercado laboral, así como su inserción productiva.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Coordinar y ejecutar acciones que desarrolle la Bolsa de Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar y ejecutar actividades de interacción entre personas egresadas-empleadores, para coadyuvar su inserción al mercado laboral mediante, reclutamientos especiales, jornadas de empleos y/o feria institucional, etc.</li> <li>● Gestionar, coordinar y ejecutar eventos para estudiantes y/o egresados para fomentar su relación con su Alma Mater, fortalecer sus habilidades mediante talleres, conferencias, orientaciones profesionales, y/o foros de egresados, etc.</li> <li>● Participar en actividades que permitan facilitar, apoyar y promover a los egresados inscritos en el servicio de Bolsa de Trabajo mediante, junta de intercambio de recursos humanos, feria de empleo municipal, reunión con empleadores, etc.</li> </ul>
<p>Aplicar el instrumento de Seguimiento a Personas Egresadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar el instrumento de seguimiento a personas egresadas, conforme a las líneas establecidas por el área.</li> </ul>
<p>Aplicar el instrumento de Seguimiento a Personas Egresadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar el instrumento de seguimiento a personas egresadas, conforme a las líneas establecidas por el área.</li> </ul>
<p>Aplicar los instrumentos de Satisfacción a Personas Egresadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar el instrumento de satisfacción a personas egresadas, a todos los estudiantes que concluyeron su estadía.</li> </ul>
<p>Aplicar los instrumentos de Satisfacción a Empleadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar el instrumento a los empleadores y las empleadoras que cuentan con egresados trabajando en sus instalaciones, de manera telefónica, presencial, documental y/o electrónica.</li> </ul>
<p>Detectar las Necesidades de Capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Detectar a través de los instrumentos de satisfacción a personas egresadas y empleadores, las necesidades de capacitación de los egresados.</li> <li>● Difusión entre las personas egresadas de la oferta actualización, capacitación y especialización, en conjunto con el Departamento de Educación Continua.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Realizar acciones para egresados, generando la inserción al mercado laboral	Acción	2	3	3	3	3
Realizar acciones para la comunidad Universitaria, como (talleres, conferencias, orientaciones profesionales, etc.).	Acción	2	3	3	3	3
Participación en actividades para la promoción de estudiantes y/o egresados en las juntas de intercambio de recursos humanos de los municipios colindantes, a través de las ferias de empleo.	Acción	8	10	10	10	10
Contactar a personas egresadas en educación superior para identificar su situación profesional.	Persona	2263	2270	2270	2275	2280
Desarrollar encuestas de satisfacción a personas egresadas	Porcentaje	69	69	70	71	71
Aplicación de instrumentos de satisfacción de empleadores	Documento	180	200	220	240	260
Realizar captación de necesidades de los egresados.	Concentrados cuatrimestrales	3	3	3	3	3
Realizar difusión de capacitación, actualización y especialización que hay en la Universidad	Acción	3	3	3	3	3

## 9.2.9. Educación Continua

**Objetivo:** Generar planes de estudio con el uso de herramientas de vanguardia que permita que la comunidad universitaria y la población interesada se capacite de manera constante y eficiente con una perspectiva humanista y sentido de compromiso y responsabilidad.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Conocer las necesidades de la comunidad universitaria, sector productivo y/o de servicios y sociedad interesada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar el instrumento para la detección de necesidades de capacitación y servicios en la educación continua.</li> <li>● Aplicar el instrumento de detección de necesidades de capacitación de servicios de educación continua a la comunidad universitaria, sector productivo y/o de servicios y a la sociedad interesada.</li> <li>● Actualizar el catálogo de cursos de educación continua de acuerdo con las necesidades detectadas.</li> <li>● Generar un programa anual de capacitación de servicios en educación continua.</li> </ul>
<p>Coordinar actos académicos acordes a las necesidades de capacitación identificadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar actividades de difusión y promoción de manera electrónica y redes sociales que permitan la captación de estudiantes que participen en los diferentes actos académicos (cursos, talleres, diplomados, conferencias, otros).</li> <li>● Gestionar los recursos humanos, financieros, infraestructura y técnicos que permitan la impartición de los eventos de capacitación.</li> <li>● Ofertar actos académicos (cursos, talleres, diplomados, conferencias, otros) conforme a la demanda de la Comunidad Universitaria y los sectores público, privado y social.</li> <li>● Desarrollar y controlar la impartición de los actos académicos (cursos, talleres, diplomados, conferencias, otros).</li> <li>● Evaluar a través del formato de Evaluación General los servicios de Educación Continua.</li> <li>● Gestionar el pago de servicios profesionales del instructor.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Actualización Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) por sector.	DNC	1	1	1	1	1
Aplicación del instrumento de Detección de Necesidades de Educación Continua a los distintos sectores.	DNC	3	3	3	3	3
Catálogo de Servicios de Educación Continua.	Catálogo	1	1	1	1	1
Programa anual de capacitación.	Programa	1	1	1	1	1
Difusión de actos académicos (diplomados, cursos, talleres, conferencias, otros) de Educación Continua	Promoción de acto académico	10	11	12	13	14
Impartición de actos académicos (diplomados, cursos, talleres, conferencias, otros).	Acto académico	8	9	10	11	12

## 9.2.10. Certificación de Competencias Laborales

**Objetivo:** Coordinar los servicios en materia de capacitación, evaluación y certificación basados en Estándares de Competencia Laboral, brindados por la ECE-UTFV orientados a la atención de los sectores público, productivo y social.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Brindar los servicios de los Estándares de Competencia Laboral acreditados ante el CONOCER a los sectores social, productivo y público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar un estudio de mercado anual, para conocer la demanda de Estándares de Competencia de la red de prestadores de servicios.</li> <li>● Gestionar ante el CONOCER la acreditación de los Estándares de Competencia demandados por los Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes y por los sectores social, productivo y público.</li> <li>● Actualizar el Listado de Estándares de Competencia Laboral.</li> <li>● Realizar la venta de servicios de capacitación y evaluación por Estándar de Competencia Laboral a través de la Entidad de Certificación y Evaluación de la UTFV.</li> <li>● Coordinar los servicios de capacitación, evaluación y certificación basados en Estándares de Competencia Laboral.</li> <li>● Gestionar el pago de Prestadores de Servicios Profesionales que realizaron servicios de capacitación y evaluación con fines de certificación de Competencia Laboral ante la Dirección de Finanzas.</li> </ul>
<p>Coordinar la operación de la Red de Prestadores de Servicios adscritos a la Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez para el óptimo funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar los Prestadores de Servicios interesados en renovar sus Estándares de Competencia anual.</li> <li>● Establecer los requisitos a cumplir para otorgar la Acreditación de los Prestadores de Servicios.</li> <li>● Acreditar Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes como parte de la Red de Prestadores de Servicios ante el CONOCER.</li> <li>● Administrar la Red de Prestadores de Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación apegados a la normatividad establecida.</li> <li>● Verificar la operación de la Red de Prestadores de Servicios.</li> </ul>
<p>Realizar el trámite de certificados de competencia laboral ante el CONOCER para su entrega a la Red de Prestadores de Servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programar grupos de dictamen para la procedencia de los procesos de evaluación realizados por la Red de Prestadores de Servicios.</li> <li>● Emitir fallos de procedencia de los procesos de evaluación realizados por la Red de Prestadores de Servicios.</li> <li>● Solicitar la emisión de certificados por Estándares de Competencia Laboral ante el CONOCER.</li> <li>● Gestionar el pago de certificados de competencia laboral ante la Dirección de Finanzas.</li> <li>● Entregar el certificado a la Red de Prestadores de Servicios.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Estudio de Mercado de Estándares de Competencia.	Reporte	1	1	1	1	1
Acreditación de Estándares de Competencia.	Cédulas de acreditación	4	6	6	6	8
Estándares de Competencia Acreditados.	Reporte	1	1	1	1	1
Venta de Servicios de Capacitación y Evaluación con fines de Certificación de Competencia Laboral.	Venta de servicios	4	7	7	7	8
Acreditación de Centros de Evaluación.	Centros acreditados	3	2	2	2	2
Acreditación de Evaluadores Independientes.	Acreditaciones	2	2	2	2	2
Verificación de los Centros de Evaluación.	Verificación	4	4	4	4	4
Verificación de Evaluadores Independientes.	Verificación	4	4	4	4	4
Grupos de Dictamen y Fallos de Procedencia.	Grupos integrados	150	150	150	150	150
Emisión de Certificados de Competencia Laboral.	Certificados	800	850	850	850	850

## 9.2.11. Actividades Culturales

**Objetivo:** Desarrollar actividades culturales que complementen la formación integral de la Comunidad Estudiantil de manera responsable e integral.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover en la Comunidad Estudiantil las prácticas de las actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear programas de carácter cultural.</li> <li>● Promover la asistencia y/o participación de la Comunidad Estudiantil con apoyo de las Divisiones Académicas.</li> <li>● Impulsar entre los alumnos de la universidad el desarrollo de actividades culturales.</li> <li>● Integrar equipos que representen a la Universidad en torneos municipales, estatales y nacionales.</li> </ul>
Realizar actividades culturales mediante talleres que oferte la Universidad, fomentando la participación de los estudiantes a través de estos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover la convocatoria de inscripción a los talleres culturales, al inicio de cada cuatrimestre.</li> <li>● Fomentar entre los alumnos de la Universidad el desarrollo de actividades culturales.</li> <li>● Promover festivales de carácter cultural en la Universidad.</li> <li>● Impulsar el intercambio artístico- cultural dentro de la Universidad y con otras Instituciones.</li> <li>● Vincular actividades de intercambio cultural de carácter nacional, regional, estatal y/o local.</li> <li>● Gestionar la capacitación de docentes del área de cultura en su disciplina artística.</li> </ul>
Generar actividades culturales de Calidad, con un enfoque de Cultura de Paz, Humanista y con Perspectiva de Género; fomentando una identidad institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear y proyectar ciclos de cine, nacional e internacional, con diversas temáticas.</li> <li>● Impulsar el fomento a la lectura.</li> <li>● Fomentar el acercamiento a las diversas expresiones artísticas.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Crear programas culturales.	Programa	5	5	5	5	5
Realizar actividades culturales.	Actividades	10	20	20	20	25
Realizar festival cultural.	Actividad	1	3	3	3	3
Intercambio cultural de carácter nacional, regional, estatal y/o local.	Actividades	1	2	2	2	3
Capacitación de docentes de cultura.	Cursos y/o talleres	0	2	2	2	2

## 9.2.12. Difusión

**Objetivo:** Diseñar, coordinar y ejecutar las diversas campañas de difusión de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez en relación con los Programas Educativos para la captación de estudiantes de Nivel Medio Superior, para efectuar la divulgación científica y de investigación del personal docente y la comunidad estudiantil; además de renovar y consolidar la identidad universitaria mediante la difusión de las actividades que realiza la institución, tanto académicas como culturales y deportivas, así como toda información relevante que fortalezca la vinculación con el sector productivo.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Difundir los Programas educativos de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar una base de datos de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) de la zona de influencia.</li> <li>● Realizar visitas guiadas a las instalaciones de la universidad para los estudiantes de nivel medio superior.</li> <li>● Ofrecer en las IEMS pláticas promocionales presenciales o virtuales de los programas educativos.</li> <li>● Impulsar el Módulo de información dentro de las instalaciones de la universidad.</li> <li>● Realizar Encuesta de posicionamiento.</li> <li>● Difundir a través de las redes sociales de la universidad (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube) nuestra oferta educativa entre otros medios.</li> </ul>
<p>Desarrollar el plan de medios de vinculación y servicios para el sector productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar un catálogo digital de los servicios que ofrecemos al sector productivo.</li> </ul>
<p>Elaborar el plan de medios para la difusión de la ciencia e investigación universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difundir a través de las redes sociales de la universidad (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube, entre otros medios) los servicios que ofrecemos para el sector productivo.</li> <li>● Realizar entrevistas a casos de éxito de estudiantes en el sector industrial, así como de empresarios destacados que sean del interés de la comunidad estudiantil.</li> </ul>
<p>Realizar el plan de medios para la difusión de actividades culturales y deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Producir video reportajes de los alumnos y docentes destacados en la investigación y en la producción científica.</li> <li>● Difundir a través de las redes sociales de la universidad (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube, entre otros medios) la producción académica y científica universitaria.</li> </ul>
<p>Desarrollo y fortalecimiento de la identidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Producir video reportajes de los alumnos destacados en el deporte y en la cultura.</li> <li>● Difundir a través de las redes sociales de la universidad (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube, entre otros medios) videos y elementos gráficos para dar a conocer la cartelera cultural y deportiva que se realiza en la UTFV, así como los talleres culturales y las selecciones deportivas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización de la imagen gráfica de la universidad.</li> <li>● Realización de videos institucionales que muestran a la comunidad universitaria en sus diferentes facetas: académica, estudiantil y administrativa.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Base de datos de las IEMS.	Base de datos de las IEMS	1	1	1	1	1
Alumnos de IEMS captados por campaña específica.	% de alumnos	40%	40%	40%	40%	40%
Cuestionario de servicio a alumnos de nuevo ingreso.	Cuestionario aplicado	3	3	3	3	3
Estadística de medios.	Estadística	3	3	3	3	3
Programa de actividades a realizar para la Campaña General de Difusión de Captación de Aspirantes.	Programa	1	1	1	1	1
Pláticas Promocionales en Instituciones de Educación Media Superior.	Pláticas Promocionales	200	210	220	230	240
Visitas guiadas a la Universidad de Instituciones de Educación Media Superior.	Visitas Guiadas	10	10	10	10	10
Interesados en el módulo de información en las tres etapas de difusión.	Interesado	600	600	600	600	600
Campaña de difusión de los Programas educativos.	Campañas en redes sociales	5	5	5	5	5
Campaña de difusión de los servicios y vinculación para el sector productivo.	Campañas en redes sociales	3	3	3	3	3
Campaña de difusión de la ciencia e investigación.	Campañas en redes sociales	3	3	3	3	3
Campaña de difusión de actividades culturales y deportivas.	Campañas en redes sociales	3	3	3	3	3
Publicaciones en redes sociales.	Publicaciones	700	710	720	730	740
Video institucional.	Videos	1	1	1	1	1
Renovar la imagen gráfica institucional interna.	Espectaculares y vallas publicitarias	1	1	1	1	1

## 9.3 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

### 9.3.1. Planeación y Evaluación

**Objetivo:** Establecer la planeación estratégica institucional tomando en consideración oferta educativa, planes y programas institucionales, así como evaluaciones que permitan generar acciones que contribuyan al desarrollo y buen funcionamiento de la Universidad.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Desarrollo e Implementación de Indicadores de Desempeño Institucional para crear y aplicar un conjunto de indicadores clave de desempeño que permitan evaluar de manera continua la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos y académicos, lo que facilitará la toma de decisiones basadas en datos concretos, promoviendo la transparencia y la mejora continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) a Través de la formación de un Comité multidisciplinario para identificar los indicadores clave de desempeño relevantes para cada área administrativa y académica.</li> <li>● Desarrollo de un Sistema de Recolección y Análisis de Datos.</li> <li>● Capacitación del Personal en el Uso y Análisis de Indicadores.</li> <li>● Evaluación y Revisión Periódica de Indicadores.</li> <li>● Publicación de Informes de Desempeño y Retroalimentación basados en los indicadores claves.</li> </ul>
<p>Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas capacitando a los Sujetos Obligados, ya sea personal, administrativo y/o académico en prácticas de evaluación y rendición de cuentas, asegurando que todos los niveles de la universidad estén comprometidos con la transparencia y la mejora de los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación en Evaluación y Rendición de Cuentas con la finalidad de diseñar e implementar programas de formación continua para sujetos obligados en temas de Transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>● Desarrollar un compromiso Institucional con la Transparencia a nivel comunidad Universitaria.</li> <li>● Mejora de Resultados a través de la Evaluación Continua.</li> <li>● Implementar un sistema de monitoreo y reporte de resultados académicos y administrativos.</li> <li>● Fomentar la participación de todos los niveles de la universidad en procesos de evaluación y rendición de cuentas.</li> <li>● Desarrollar y aplicar herramientas de evaluación formativa y sumativa en todas las áreas de la universidad.</li> </ul>
<p>Mantener vigencia de las normas ISO 9001:2015 y 14001:2018, NOM 025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Migrar de la Norma ISO 91001:2015 a la 21001:2018.</li> </ul>
<p>Conservación de la certificación Sistema de Gestión Integral basado en estándares internacionales (como ISO), que abarque los procesos institucionales, desde la enseñanza hasta la administración, la cual coadyuvará a la mejora de la eficiencia operativa y la satisfacción de los estudiantes, asegurando una educación de alta calidad y procesos administrativos óptimos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantenimiento y Actualización del Sistema de Gestión Integral.</li> <li>● Capacitación y Concientización del Personal.</li> <li>● Mejora de la Eficiencia Operativa y la Satisfacción de los Estudiantes.</li> </ul>

Garantizar la correcta gestión, conservación y acceso a los archivos de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, en cumplimiento con la Ley de Archivos del Estado de México y en alineación con el Programa Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de México.

- Realizar un diagnóstico detallado del estado que guardan los archivos de la universidad.
- Capacitar al personal administrativo y académico en la gestión y conservación de archivos según la normativa vigente.
- Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Archivos (SGA) que cumpla con los estándares de la Ley de Archivos del Estado de México.
- Difundir protocolos claros para la conservación y acceso a los archivos.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para asegurar el cumplimiento de los estándares de gestión de archivos.
- Digitalizar los archivos físicos prioritarios para facilitar su acceso y preservación.

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Definir al menos 20 indicadores clave de desempeño para los procesos administrativos y académicos dentro de los primeros seis meses del proyecto.	Base de indicadores	0	1	1	1	1
Sistema operativo y funcionando plenamente en todas las áreas de la universidad para la recolección y análisis de datos que permita monitorear los indicadores de desempeño en tiempo real	Sistema de Indicadores	0	0	1	1	1
Capacitar al 100% del personal relevante en el uso del sistema de indicadores dentro del primer año del proyecto.	Talleres	0	0	1	1	1
Realizar revisiones cuatrimestrales de los indicadores y ajustar al menos el 10% de ellos anualmente para mejorar su precisión y relevancia.	Revisiones de indicadores	0	0	1	1	1
Generar y publicar informes anualmente que reflejen el estado de los indicadores clave, con al menos un 80% de cumplimiento de los objetivos establecidos en dichos informes.	Informe	0	0	1	1	1
Diseñar e implementar programas de formación continua para los sujetos obligados en temas de evaluación y rendición de cuentas.	Programa	0	0	1	1	1

Establecer un sistema de certificación interna en prácticas de Transparencia y rendición de cuentas.	<b>Sistema de certificación</b>	0	0	1	1	1
Implementar un sistema de monitoreo y reporte de resultados de los sujetos obligados.	<b>Reporte</b>	1	1	1	1	1
Implementar de manera cuatrimestral encuestas de satisfacción y evaluaciones de desempeño.	<b>Encuestas y Evaluación de desempeño de las encuestas</b>	1	3	3	3	3
Realizar auditorías internas periódicas para asegurar el cumplimiento continuo de los estándares ISO.	<b>Auditorías</b>	1	1	1	1	1
Entrenar a auditores internos anualmente.	<b>Capacitación</b>	1	1	1	1	1
Documentar y dar seguimiento a los hallazgos dentro de los 30 días posteriores a la auditoría.	<b>Acciones</b>	1	1	1	1	1
Mantener actualizados el manual, procedimientos y documentos del sistema de gestión.	<b>Actualizaciones</b>	1	1	1	1	1
Verificación del portal del sistema de gestión	<b>Verificación</b>	1	1	1	1	1
Capacitar al personal administrativo y académico en al menos un curso en los estándares y procedimientos del Sistema de Gestión Integral.	<b>Capacitaciones</b>	1	1	1	1	1

Organizar campañas de concientización sobre la importancia de la calidad, la mejora continua y el cuidado al medio ambiente de manera anual	<b>Campañas</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Reconocer a 5 personas destacadas en la implementación de mejoras al sistema cada año.	<b>Reconocimientos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar encuestas de satisfacción del personal sobre el sistema de gestión, alcanzando un 80% de satisfacción.	<b>Encuestas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Identificar y ejecutar cuando menos 1 proyecto de mejora continua al año a nivel sistema	<b>Encuestas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Publicar informes de progreso semestralmente sobre los proyectos de mejora.	<b>Informe</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Realizar encuestas de satisfacción estudiantil anualmente alcanzando un 85% de satisfacción del estudiante.	<b>Informe</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Implementar acciones correctivas y de mejora basadas en los resultados de las encuestas en un plazo de 60 días.	<b>Acciones</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Conformar un comité de auditores internos para dar cumplimiento a los requisitos de las normas ISO.	<b>Comité</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Mantener certificaciones ISO.	<b>Certificación</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Mantener certificación Norma 025.	<b>Certificación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Transitar de Norma 9001:2015 a 21001:2018.	<b>Certificación</b>	0	0	1	1	1
Completar un informe de diagnóstico en un plazo de 3 meses.	<b>Informe</b>	1	1	1	1	1
Realizar un programa Operativo anual de Desarrollo Archivístico.	<b>Programa</b>	1	1	1	1	1
Capacitar del personal involucrado en cuestiones de archivo de las áreas administrativas en un plazo de 6 meses.	<b>Capacitación</b>	3	3	3	3	3
Difundir estos protocolos de archivo.	<b>Difusión</b>	1	1	1	1	1
Realizar evaluaciones trimestrales y entrega de sus informes de cumplimiento.	<b>Informes</b>	4	4	4	4	4
Digitalizar al menos el 30% de los archivos físicos en un plazo de 18 meses.	<b>Digitalización</b>	0	0	1	1	1

## 9.4. Administración y Finanzas

### 9.4.1. Administración del Capital Humano

**Objetivo:** Promover la capacitación, formación y actualización del personal académico y administrativo; así como la selección, contratación y promoción de los Recursos Humanos que se integrará directamente en los procesos institucionales.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Establecer el Plan Institucional de Capacitación para desarrollar y satisfacer las competencias de las funciones que realizan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) del personal administrativo para cubrir las funciones específicas de sus puestos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integrar el DNC del personal académico por parte de la Secretaría Académica para cubrir los objetivos de los planes y programas de estudio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar e implementar un sistema de evaluación que permita dar seguimiento al fortalecimiento de competencias que mejorarán el desempeño del personal administrativo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integrar el rol que desempeñan las Comisiones Mixtas del personal administrativo y académico para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan Institucional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar programa de capacitación para fortalecer y actualizar la formación del personal administrativo de acuerdo con las necesidades actuales y futuras que desempeñan.</li> </ul>
<p>Ejecutar presupuesto autorizado en Capacitación y Formación conforme al decreto presupuestal del Gobierno del Estado de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Verificar la suficiencia del presupuesto para capacitación exista para este concepto en el área de Administración y Finanzas (Departamento de Programación y Presupuesto).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar la contratación de instructores con perfil profesional adecuado para la impartición de la capacitación del personal administrativo por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar y vigilar el proceso para la contratación y promoción del personal académico y administrativo.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
DNC del personal administrativo.	DNC	1	1	1	1	1
DNC del personal académico.	DNC	1	1	1	1	1
Sistema de evaluación para el programa modular para el personal administrativo.	Evaluación	1	1	1	1	1
Sesiones de la comisión mixta de capacitación y adiestramiento del personal administrativo.	Sesiones	2	2	2	2	2
Sesiones de la comisión mixta de capacitación y adiestramiento del personal académico.	Sesiones	2	2	2	2	2
Contratación de instructores para la capacitación del personal administrativo.	Gestión de contratación	3	3	3	3	3
Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Personas	55	55	55	55	55
Proceso de contratación del personal académico y administrativo.	Reporte de contratación	3	3	3	3	3

## 9.4.2. Anteproyecto de presupuesto de egresos

**Objetivo:** Integrar la proyección de ingresos y egresos correspondientes a los cinco ejercicios subsecuentes (2020-2024), identificando los incrementos extraordinarios que pudieran impactar las finanzas públicas de la Universidad.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Optimización de la asignación presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar diagnósticos detallados por el Programa Presupuestario y de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR).</li> <li>● Identificar y separar los gastos en servicios personales, considerando las nuevas leyes federales y estatales o sus modificaciones.</li> <li>● Asignar la información programática y presupuestal de los proyectos alineados con el Plan de Desarrollo Nacional y Estatal.</li> </ul>
Eficiencia en la aplicación del presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programar los recursos autorizados conforme a las necesidades específicas de cada área.</li> <li>● Implementar lineamientos estrictos para ejercer los recursos autorizados evitando subejercicios.</li> <li>● Gestionar la autorización del análisis presupuestal a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.</li> <li>● Ejecutar la asignación presupuestal de acuerdo con el Programa de Ahorro Anual, el Programa Anual de Adquisiciones y las Medidas de Austeridad.</li> </ul>
Transparencia y rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informar al sector público y social sobre la ejecución de los recursos públicos de manera veraz y oportuna.</li> <li>● Publicar trimestralmente los estados financieros en la página web de la Universidad y en la plataforma de IPOMEX.</li> <li>● Realizar dictámenes de los estados financieros conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Diagnóstico Presupuestal Anual.	Diagnóstico	1	1	1	1	1
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).	Matriz	1	1	1	1	1
Actualización de la plantilla de personal.	Plantilla de personal	1	1	1	1	1
Oficio de asignación de presupuesto.	Oficio	1	1	1	1	1
Programación de presupuesto por unidades administrativas, proyectos y capítulos de gasto.	Programación de presupuesto	1	1	1	1	1
Entrega de estados financieros.	Estados financieros	12	12	12	12	12
Actualización trimestral de la página IPOMEX.	Actualización trimestral	4	4	4	4	4
Dictamen de análisis y documentación ante el ente auditor.	Dictamen	1	1	1	1	1

### 9.4.3. Control de Inventarios

**Objetivo:** Mejorar el control y actualización de los registros de la plataforma de bienes muebles, así como el manejo de materiales y suministros.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Actualizar la plataforma de bienes muebles de acuerdo con los criterios y normatividad aplicable en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar la información contenida dentro de la plataforma para verificar el nivel de cumplimiento.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Clasificar los bienes muebles de acuerdo con el activo genérico.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Renovar los nombres de los servidores públicos, asignando los bienes muebles a su cargo y entregando ficha de resguardo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar levantamiento físico de bienes muebles en cada una de las áreas y verificarlas semestralmente.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Verificar el estado físico en el que se encuentran cada uno de los bienes muebles.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Controlar las altas y bajas de bienes muebles.</li> </ul>
<p>Controlar las adquisiciones y entrega de materiales y suministros, que permitan desarrollar las actividades académicas y administrativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar y aplicar el sistema de registro y control de materiales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Corroborar la existencia del material o suministro en el almacén y evitar la compra innecesaria.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Requisitar una bitácora de control de identificación de los materiales adquiridos y entregados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar y actualizar un registro de consumibles.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Solicitar a las áreas, cuando sea el caso, la entrega de los consumibles inservibles a contra entrega de material nuevo.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Análisis de información.	Estudios	1	1	1	1	1
Clasificación de bienes muebles.	Base de datos	2	2	2	2	2
Carpeta de asignación de bienes.	Actualizaciones de la base de datos de resguardos	2	2	2	2	2
Levantamiento físico de bienes muebles.	Verificaciones	2	2	2	2	2
Carpeta de estatus de estado físico de bienes muebles.	Actualizaciones de carpeta	2	2	2	2	2
Hojas de control de altas y bajas.	Base de datos de la plataforma	3	3	3	3	3
Sistema de control.	Actualización de base de datos de materiales	12	12	12	12	12
Bitácora de control de materiales.	Reporte de bitácoras requisitadas	3	3	3	3	3
Registro de consumibles.	Base de datos de consumibles intercambiables	1	1	1	1	1

## 9.4.4. Mantenimiento a la infraestructura física

**Objetivo:** Reforzar la infraestructura, mobiliario, equipamiento, conectividad y tecnología conforme a las necesidades de la Universidad. Determinar las necesidades y condiciones de infraestructura y equipamiento con base en la diversidad y contextos socioculturales, favoreciendo la asignación de los espacios educativos para lograr una educación tecnológica y humanista de excelencia, favoreciendo entornos seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar un programa de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar las necesidades de los servicios para programar los recursos humanos, económicos y materiales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar el estado físico que guarda cada uno de los bienes muebles e inmuebles, con la finalidad de presupuestar los recursos económicos necesarios.</li> </ul>
Aplicar el programa de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejecutar el mantenimiento preventivo con el personal de mantenimiento de la Universidad para la conservación de bienes muebles e inmuebles.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ejecutar mantenimiento correctivo a equipos con personal externo a la Universidad.</li> </ul>
Supervisar que la aplicación del programa de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles se ejecute conforme al desarrollo de programas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar que el programa de mantenimiento preventivo se ejecute con la cantidad y calidad de los materiales y la mano de obra.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar el mantenimiento a equipos con personal externo a la Universidad eficientando los recursos económicos.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Elaboración del programa de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Programa	1	1	1	1	1
Identificar las necesidades de servicio de bienes muebles e inmuebles.	Lista de verificación	3	3	3	3	3
Evaluar las necesidades de los servicios de acuerdo con los recursos humanos, económicos y materiales.	Lista de verificación	3	3	3	3	3
Estimar los recursos económicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles.	Presupuesto asignado	1	1	1	1	1
Ejecutar órdenes de trabajo para el mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles (interno).	Orden de trabajo	2292	2330	2350	2370	2390
Evaluación de la satisfacción del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles.	Reporte	3	3	3	3	3
Ejecutar el mantenimiento correctivo por servicios externos.	Pedido del bien o servicio	5	5	5	5	5
Recepción y liberación de los servicios externos.	Acta de entrega	5	5	5	5	5
Gestión financiera de actividades culturales, deportivas, académicas y administrativas.	Orden de trabajo	256	265	275	275	280
Servicio de traslado para la Secretaría de Vinculación.	Solicitud de vehículo	266	270	275	275	280
Servicio de traslado para la Secretaría Académica.	Solicitud de vehículo	226	230	235	235	240
Servicio de traslado de servicios generales.	Solicitud de vehículo	136	140	145	145	150
Promover la adopción de fuentes de energía limpia y renovable para la sustentabilidad conforme a la ISO 14001:2015.	Lista de verificación	5	5	5	5	5

## 9.4.5. Infraestructura Tecnológica y Comunicación

**Objetivo:** Fortalecer la infraestructura de red y bienes informáticos a través del desarrollo y la implementación de programas de renovación y mantenimiento que aseguren el funcionamiento y uso correcto de los servicios informáticos y de comunicaciones en la Institución.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
Aplicar el programa de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo, periféricos, red institucional y telefonía VoIP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar un levantamiento de los bienes informáticos para conocer el estado actual físico y funcional.</li> <li>● Identificar los requerimientos humanos, técnicos y materiales necesarios para la ejecución del programa.</li> <li>● Asignar responsabilidades al personal del Departamento de Sistemas.</li> <li>● Ejecutar el programa conforme a los recursos asignados.</li> </ul>
Administrar la infraestructura de la red.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar las configuraciones y respaldos de los dispositivos de internetworking.</li> <li>● Administrar los privilegios de los usuarios de la red.</li> <li>● Asignar responsabilidades al personal del Departamento de Sistemas.</li> </ul>
Proporcionar seguridad a equipos informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar un programa anual para la renovación y actualización del antivirus institucional.</li> <li>● Solicitud de requerimientos necesarios para la ejecución del programa a las áreas correspondientes.</li> <li>● Asignar responsabilidades al personal del Departamento de Sistemas.</li> <li>● Ejecutar el programa conforme a los recursos asignados.</li> </ul>
Renovar equipo de cómputo de las áreas académicas y administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar un programa de detección de necesidades de acuerdo con las funciones particulares de las áreas.</li> <li>● Solicitar los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</li> <li>● Asignar responsabilidades al personal del Departamento de Sistemas.</li> </ul>
Renovación de infraestructura de red y comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar un programa de detección de obsolescencia.</li> <li>● Solicitar los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</li> <li>● Ejecutar el programa conforme a los recursos asignados.</li> </ul>
Renovación de enlaces principales (cobre y fibra óptica).	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar un programa de detección de obsolescencia.</li> <li>● Solicitar los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</li> <li>● Ejecutar el programa conforme a los recursos asignados.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Realizar un levantamiento de los bienes informáticos.	Lista de verificación	1	1	1	1	1
Realizar un informe de los requerimientos humanos, técnicos y materiales.	Informe	1	1	1	1	1
Asignación de responsabilidades para el mantenimiento de los equipos.	Programa	1	1	1	1	1
Ejecución del programa para el mantenimiento de los equipos.	Informe de cumplimiento	1	1	1	1	1
Configuraciones y respaldos.	Respaldos	230	230	230	230	230
Administrar los privilegios de los usuarios de la red.	Informe	1	1	1	1	1
Asignación de responsabilidades para la administración de la red.	Programa	1	1	1	1	1
Desarrollar un programa anual para la administración de la red.	Programa anual	1	1	1	1	1
Solicitud de requerimientos para la administración de la red.	Solicitud	1	1	1	1	1
Asignación de responsabilidades para la administración de la red.	Programa	1	1	1	1	1
Ejecución del programa para la administración de la red.	Informe	1	1	1	1	1
Requerimiento para renovación de antivirus.	Oficio	1	1	1	1	1

Renovación y actualización de antivirus.	Programa	1	1	1	1	1
Asignación de responsabilidades para instalación de antivirus.	Programa	1	1	1	1	1
Programa de renovación de antivirus.	Equipos	900	900	900	900	900
Programa para la detección de necesidades por área.	Programa	1	1	1	1	1
Solicitud de requerimientos para la renovación de equipo de cómputo.	Oficio	1	1	1	1	1
Asignación de responsabilidades para la renovación de equipo de cómputo.	Programa	1	1	1	1	1
Programa para la detección de equipos de red obsoletos.	Programa	0	1	1	1	1
Solicitud de requerimientos para la renovación de infraestructura de red.	Oficio	0	1	1	1	1
Ejecución del programa conforme a los recursos asignados.	Informe de cumplimiento	0	1	1	1	1
Programa para la detección de enlaces de cobre y fibra óptica obsoletos o dañados.	Programa	0	1	1	1	1
Solicitud de requerimientos para la renovación de cobre/-fibra óptica.	Oficio	0	1	1	1	1
Ejecución del programa conforme a los recursos asignados.	Informe de cumplimiento	0	1	1	1	1

## 9.5. Legislación Universitaria

**Objetivo:** Crear, actualizar y/o modificar la normatividad interna de la Universidad para la toma de decisiones, así como regular su organización y funcionamiento para brindar un servicio de calidad educativa.

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
<p>Revisar los Ordenamientos Jurídicos de la UTFV conforme a las nuevas disposiciones de carácter federal, estatal y de la propia Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consultar la promulgación y existencia de nuevos ordenamientos jurídicos a las instancias de carácter federal y estatal.</li> <li>● Examinar los reglamentos pendientes de autorización con las instancias correspondientes del GEM y la DGUTyP.</li> <li>● Analizar la normatividad existente, de acuerdo con las necesidades de la Universidad.</li> </ul>
<p>Actualizar y/o modificar el marco normativo con base a los requerimientos para que estén alineados conforme a las nuevas disposiciones de carácter federal, estatal y las necesidades de la propia Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reformar el marco normativo de acuerdo con los criterios de carácter federal, estatal y de la propia Universidad.</li> <li>● Elaborar los proyectos de reformas al marco normativo.</li> <li>● Enviar a las instancias estatales y federales los proyectos de reformas para su validación.</li> <li>● Someter a la aprobación del Consejo Directivo los ordenamientos jurídicos autorizados.</li> <li>● Publicar los ordenamientos autorizados en la Gaceta de Gobierno del Estado y darlos a conocer a la comunidad universitaria a través de la difusión y publicación en la página oficial.</li> </ul>
<p>Crear nuevos ordenamientos jurídicos para mejorar el funcionamiento de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar con las áreas de la Universidad las necesidades para la creación de nuevos ordenamientos.</li> <li>● Solicitar a las áreas de la Universidad los proyectos de reglamentos y/o manuales de acuerdo con sus necesidades.</li> <li>● Revisar los proyectos presentados por las áreas con el objeto de que cumplan con los criterios jurídicos.</li> </ul>

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2024	2025	2026	2027	2028
Seguimiento con el GEM y la DGUTyP de los reglamentos pendientes por autorizar.	Oficio de seguimiento	2	2	2	2	2
Reuniones para analizar la normatividad existente con cada una de las áreas de la Universidad.	Minutas de acuerdos	3	3	3	3	3
Actualización de reglamentos, normas y manuales de la Universidad.	Publicaciones en Gaceta de Gobierno	2	2	2	2	2
Proyecto de reforma al marco normativo.	Reporte de proyecto	1	1	1	1	1
Validación del proyecto por las instancias estatales y federales.	Reporte de proyecto autorizado	1	1	1	1	1
Presentar ante el Consejo Directivo la actualización de reglamentos, normas y manuales de la Universidad que hayan sido autorizadas por las instancias estatales y federales.	Acta de consejo directivo	1	1	1	1	1
Crear una matriz de necesidades con base en la actualización de reglamentos, normas y manuales de la Universidad.	Matriz de necesidades	1	1	1	1	1
Consulta con las áreas de la Universidad sobre sus proyectos presentados.	Oficio de solicitud de proyectos	1	1	1	1	1
Creación de nuevos ordenamientos jurídicos.	Nuevos ordenamientos	1	1	1	1	1

## 10. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD

Las políticas que se describen a continuación ofrecen indicadores que permiten medir su impacto y efectividad dentro del Programa de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.

- **Política de Compromiso Estudiantil**

-Objetivo: fomentar el sentido de responsabilidad y compromiso de los estudiantes con su formación académica y su participación en actividades universitarias.

-Indicador: tasa de participación estudiantil en actividades extracurriculares y proyectos de responsabilidad social.

- **Política de Respeto e Inclusión**

-Objetivo: promover un ambiente de respeto y equidad asegurando la inclusión de todos los miembros de la comunidad universitaria sin discriminación.

-Indicador: encuestas anuales de clima institucional y diversidad con seguimiento de casos reportados y resueltos de discriminación.

- **Política de Solidaridad y Apoyo Comunitario**

-Objetivo: fomentar la solidaridad y el apoyo entre estudiantes, profesores y personal administrativo, promoviendo iniciativas de ayuda mutua.

-Indicador: número de programas y proyectos de apoyo comunitario implementados anualmente.

- **Política de Equidad de Oportunidades**

-Objetivo: asegurar la equidad en el acceso a recursos y oportunidades de desarrollo académico y profesional para todos los estudiantes.

-Indicador: distribución equitativa de becas, ayudas económicas y acceso a programas de tutorías y mentorías.

- **Política de Innovación y Creatividad**

-Objetivo: promover la innovación y creatividad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en la investigación y desarrollo tecnológico.

-Indicador: número de proyectos innovadores y patentes registradas anualmente por estudiantes y profesores.

- **Política de Formación Integral**

-Objetivo: promover el desarrollo integral de los estudiantes, enfocándose en su bienestar emocional, físico y académico.

-Indicador: tasa de participación en programas de bienestar estudiantil y servicios de apoyo psicológico.

- **Política de Ética y Conducta**

-Objetivo: fomentar una conducta ética y responsable en todos los miembros de la comunidad universitaria, basado en principios y valores morales sólidos.

-Indicador: implementación y cumplimiento de un código de ética institucional con seguimiento de infracciones y sanciones.

- **Política de Sustentabilidad Ambiental**

-Objetivo: integrar prácticas de sustentabilidad en todas las actividades universitarias, promoviendo el uso responsable de los recursos.

-Indicador: reducción anual del consumo de energía y agua, así como la gestión adecuada de residuos.

- **Política de Justicia y Derechos Humanos**

-Objetivo: asegurar el respeto y la promoción de los derechos humanos dentro de la comunidad universitaria, promoviendo un entorno justo y equitativo.

-Indicador: número de talleres y capacitaciones sobre derechos humanos impartidos anualmente, con seguimiento de casos de violaciones de derechos reportados y resueltos.

- **Política de Transparencia Académica**

-Objetivo: garantizar que toda la información académica, administrativa y financiera esté disponible de manera clara y accesible para la comunidad universitaria.

-Indicador: publicación anual de informes de gestión y resultados en el portal institucional.

## 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez declara que para dar cumplimiento a lo establecido en el presente Programa de Desarrollo Institucional 2024-2028, se realizará el seguimiento de los indicadores proyectados dentro de los procesos estratégicos institucionales Académico, de Vinculación, de Planeación, de la Abogacía General e Igualdad de Género y de Administración y Finanzas. Adicional al seguimiento continuo de los mecanismos de control y evaluación internos y externos, como el Programa Operativo Anual, el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) y los indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad, mismos que permitirán llevar a cabo las modificaciones y/o actualizaciones a los objetivos, estrategias, indicadores y metas institucionales.

### Esquema de Evaluación



La medición que se utilizará en el esquema de evaluación tiene dos componentes, el primero corresponde al nivel de desarrollo en el cumplimiento de las metas y el segundo está orientado al desempeño del personal y de las áreas.

El nivel de desempeño tendrá los siguientes criterios:

Nivel 1	Desarrollo Insuficiente	No existe cumplimiento de la meta en el POA en el mes programado porque el área responsable no hizo las acciones necesarias.
Nivel 2	Desarrollo Incipiente	No existe cumplimiento de la meta en el POA en el mes programado porque no existen las condiciones necesarias para realizarla y presenta una acción para cumplirla en los siguientes meses.
Nivel 3	Desarrollo Medio	Sí se cumplió con la meta en el POA; sin embargo, el responsable o el área correspondiente no presenta la evidencia y/o análisis de la calidad del resultado alcanzado.
Nivel 4	Desarrollo Óptimo	Sí se cumplió con la meta en el POA y el responsable o el área correspondiente presenta la evidencia y el análisis de la calidad del resultado alcanzado.

El desempeño del personal y de las áreas tendrá la siguiente ponderación:

Nivel 1	Desarrollo Insuficiente	Ponderación 1	0
Nivel 2	Desarrollo Incipiente	Ponderación 2	50
Nivel 3	Desarrollo Medio	Ponderación 3	75
Nivel 4	Desarrollo Óptimo	Ponderación 4	100

Considerando lo anterior, las funciones de las áreas estarán centradas en el cumplimiento óptimo de las metas e indicadores del presente Plan de Desarrollo Institucional, lo que repercutirá en el prestigio y reconocimiento de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

## 12. MARCO NORMATIVO

El Decreto de Creación, el Reglamento Interno y el Manual General de Organización rigen la vida institucional de la Universidad con la finalidad de garantizar el derecho a la educación, el bienestar, la convivencia social, la armonía y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

### 12.1. Normatividad interna

- Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.
- Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.
- Lineamientos para la Protección de Datos Personales.
- Manual General de Organización.
- Reglamento de Becas.
- Reglamento de Estadías.
- Reglamento de Estancias.
- Reglamento de Ingreso y Permanencia.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
- Reglamento de la Comisión de Pertinencia.
- Reglamento de la Comisión General Académica.
- Reglamento de Prácticas y Visitas.
- Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario.
- Reglamento de Servicio Social.
- Reglamento de Servicios Bibliotecarios.
- Reglamento de los Símbolos de Identidad.
- Reglamento de Protección Civil.
- Reglamento de Titulación.
- Reglamento del Consejo Directivo.
- Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación.
- Reglamento Interior de los Trabajadores Administrativos y de Apoyo.
- Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico.
- Reglamento para el Desarrollo de Programas de Educación Continua.
- Reglamento para la Operación del Centro de Evaluación Acreditado.
- Manual de Operaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Muebles y Enajenaciones de la UTFV.
- Lineamientos para la Operación Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTFV.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones de la UTFV.

## 12.2. Normatividad Externa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley General de Educación.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.
- Ley General para la inclusión de personal con discapacidad.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029.
- Plan Maestro y Programa Institucional de la Secretaría de Educación.
- Programa Institucional UUPP.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.
- Código Civil del Estado de México.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
- Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio, Registro, Control y Evaluación del Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado y Municipios.
- Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.
- Ley de Educación del Estado de México.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
- Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley de Prevención del Tabaquismo y de protección ante la exposición al humo de tabaco en el Estado de México.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Ley para Prevenir, atender el acoso escolar en el Estado de México.
- Ley para prevenir combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México.
- Ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México.
- Reglamento a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia.
- Reglamento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Reglamento a la Ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México.
- Reglamento a la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México.
- Reglamento a la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Reglamento Interior del Instituto de Capacitación Hacendaria.

## 13. CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo 2024-2028 de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez es el resultado de un ejercicio de planeación participativa y estratégica de las áreas y sectores de la comunidad universitaria y responde al diagnóstico de las necesidades y áreas de oportunidad de la institución, así como a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de México, el Plan Sectorial de Educación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este proyecto refleja la planeación estratégica de nuestra institución a corto y mediano plazo de acuerdo con las políticas de excelencia académica, educación humanista, inclusión, equidad, cultura de la paz, respeto a los derechos humanos, sustentabilidad y responsabilidad social que nos permitirán cumplir con la Misión y Visión universitarias.

El presente Programa Institucional de Desarrollo también hace suyos en la práctica los principios de la nueva administración pública estatal: honradez, probidad, manejo eficiente y transparente de los recursos públicos y rendición de cuentas de cara a la sociedad.

## 14. GLOSARIO

CA	Cuerpos Académicos.
CAC	Cuerpos Académicos Consolidados.
CACECA	Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONAIC	Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación.
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
COPAES.	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CV	Currículum Vitae.
DGUTyP	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
EMS	Educación Media Superior.
GEM	Gobierno del Estado de México.
IEMS	Instituciones de Educación Media Superior.
IES	Instituciones de Educación Superior.
IPOMEX	Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.
MIR	Matriz de Indicadores de Resultado.
NME	Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico.
PD	Perfiles Deseables.
PDI	Programa de Desarrollo Institucional.
PIT	Programa Institucional de Tutorías.
POA	Programa Operativo Anual.
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
PROFEXCE	Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa.
PTC	Profesores de Tiempo Completo.
SGC	Sistema de Gestión de Calidad.
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
SIPREP	Sistema de Planeación y Presupuesto.
TIC's	Tecnologías de la Información y Comunicación.
TSU	Técnico Superior Universitario.
UTFV	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.

## 15. BIBLIOGRAFÍA

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2028.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.
- ANUIES <http://www.anuies.mx>.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados. Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2013.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2022. Nicolás Romero, México.
- Estadística 911, periodo 2023-2024. Disponible en <https://estadistica911.wixsite.com/biblioteca-virtual/cuestionarios-y-bases-de-variables>
- Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México. Disponible en: [https://fidepar.edomex.gob.mx/desarrollos\\_industriales](https://fidepar.edomex.gob.mx/desarrollos_industriales)
- REPINI\_2022\_2023\_MEDIA Levantamientos Estadísticos 911. Disponible en: <https://estadistica911.wixsite.com/biblioteca-virtual/repini-s-ems>
- REPINI\_2022\_2023\_SUPERIOR Levantamientos Estadísticos 911. Disponible en: <https://estadistica911.wixsite.com/biblioteca-virtual/repini-s-ems>
- Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (2023). Estadísticas Básicas.
- INEGI (2020). Presentación de Resultados, Estado de México. Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020-2024, de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.
- Secretaría de Educación Pública (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Ciudad de México.
- Subsecretaría de Educación Superior, DGUTyP (2022). Lineamientos Generales para Elaborar el Programa Institucional de la Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Ciudad de México.



**Universidad Tecnológica  
Fidel Velázquez**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

